C.E.I.P. Claudio Sánchez Albornoz

Avda. José Rodríguez Ruano, 27.

02640. Almansa (Albacete)
Tfno. 967 34 21 96 - email: 02004033.cp@edu.jccm.es
http://ceip-claudiosanchezalbornoz.centros.castillalamancha.es/

claudiosanchezalmansa.blogspot.com

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 22/23

D. Constantino Ávila Barberán, como Director del CEIP Claudio Sánchez Albornoz de Almansa,

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de maestros del Centro, de fecha 24 de octubre de 2022, este órgano ha sido informado de todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 24 de octubre de 2022, este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, en relación con la planificación y organización docente **APROBANDO** la presente Programación General Anual.

En Almansa, a 24 de octubre de 2022

El Director del Centro

20427693J CONSTANTINO AVILA (R: S0200129E)

Firmado digitalmente por 20427693J CONSTANTINO AVILA (R: S0200129E)
Fecha: 2022.10.25 11:01:47 +02'00'

Fdo.: D. Constantino Ávila Barberán

Índice

1. Introducción……..... 4

2. Objetivos generales…… 6

3. Planificación de las diferentes actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos……..... 8

4. Líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica…….... 21

5. Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general…… 23

5.1. Horario general del centro y criterios utilizados para su elaboración…… 23

5.1.1. Medidas organizativas en relación con los horarios……. 26

5.1.2. Medidas organizativas en relación con la vigilancia del recreo…….. 26

5.2. Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración….. 29

5.2.1. Periodo de adaptación del alumnado de Educación Infantil 3 años…….. 30

6. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de espacios..... 31

7. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente……..... 32

8. Otros aspectos que se consideran relevantes…….... 34

8.1. Tutorías, especialistas y Equipo de Orientación y Apoyo…….. 34

8.2. Órganos de gobierno…… 37

8.3. Otros representantes y coordinadores…….. 38

8.4. Comisiones del Consejo Escolar…… 39

8.5. Órganos externos…….. 39

8.6. Mejora de recursos materiales y de infraestructura del centro…….. 39

8.7. Mejora de los recursos humanos del centro…… 41

9. Programa anual de actividades extracurriculares y complementarias…… 43

9.1. Actividades complementarias de segundo ciclo de Educación Infantil …….. 43

- 9.1.1. Actividades complementarias de 3 años de Educación Infantil ……. 43
- 9.1.2. Actividades complementarias de 4 años de Educación Infantil ……. 45
- 9.1.3. Actividades complementarias de 5 años de Educación Infantil ……. 48

9.2. Actividades complementarias de primer ciclo de Educación Primaria……. 50

- 9.2.1. Actividades complementarias de 1º de Educación Primaria……. 50
- 9.2.2. Actividades complementarias de 2º de Educación Primaria……. 52

9.3. Actividades complementarias de segundo ciclo de Educación Primaria…….. 53

- 9.3.1. Actividades complementarias de 3º de Educación Primaria……..……. 54
- 9.3.2. Actividades complementarias de 4º de Educación Primaria……..……. 56

9.4. Actividades complementarias de tercer ciclo de Educación Primaria……... 58

- 9.4.1. Actividades complementarias de 5º de Educación Primaria……..….. 58
- 9.4.2. Actividades complementarias de 6º de Educación Primaria……..….. 60

9.6. Actividades extracurriculares del AMPA…….. 64

9.7. Otras actividades extracurriculares…….. 64

10. Presupuesto general del centro…… 65

10.1. Análisis económico de la situación presupuestaria……... 65

11. Plan de evaluación de centro…… 67

11.1. Plan de evaluación interna……. 67

11.2. Evaluación del Programa Lingüístico……... 70

11.3. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente……. 70

11.4. Evaluación del Proyecto Escolar Saludable…… 72

11.5. Evaluación del Programa de Competencias STEAM…… 73

11.6. Evaluación de Agenda 21 Escolar…….…….. 73

12. Anexos…….. 75

12.1. Plan de Intervención Equipo de Orientación y apoyo……..…….…….. 75

1. Introducción.

En virtud de lo establecido en la Orden de 05/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regulan la organización y la evaluación de los colegios de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha**,** y analizadas las conclusiones contenidas en la Memoria y en el Informe de Evaluación Interna del año anterior y una vez discutidas, tanto por la Comisión de Coordinación Pedagógica (en adelante CCP) como por los Equipos de Ciclo, el Claustro y el Equipo Directivo, se desarrolla el presente documento.

Rescataremos la esencia de lo establecido en la Memoria final de curso de 2021/2022, sin olvidar las nuevas intenciones del equipo directivo. Así, intentaremos responder a todas las exigencias de nuestro centro en este nuevo curso que comenzamos y en el que volvemos a encontrarnos con la normalidad sanitaria dentro y fuera de las aulas, algo que en los últimos cursos afectó, y de qué manera, al devenir de la vida en nuestra sociedad y en especial en la del alumnado, profesorado familias y toda la comunidad educativa.

Muy relevantes serán, las acciones encaminadas a mejorar la convivencia en el centro, entre el profesorado y alumnado, de acuerdo a las relaciones entre iguales, así como respecto al conocimiento y difusión de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro y del Proyecto Educativo, por parte del profesorado, alumnado y familias haciendo conciencia de su relevancia.

La especialización de los maestros en relación con las diferentes propuestas y proyectos del centro permitirá seguir avanzando en las líneas prioritarias que demanda la sociedad actual. Se hace necesario mencionar, en la presente introducción, que continuaremos desarrollando todos aquellos programas y propuestas pedagógicas de éxito, que nos han permitido incentivar, motivar y generar aprendizajes útiles en nuestro centro educativo. Proyectos existentes como el Proyecto Escolar Saludable, Nuestro huerto escolar, Al cole con música, el Proyecto Steam, Agenda 21 o Erasmus+, se vieron mermados por la situación de la Covid-19 pero que en el curso pasado ya se intentó poner en marcha en mayor o menor medida. Durante este curso se espera que se desarrollen con total normalidad. Todo ello no es incompatible con las intenciones de mejora que, desde un nuevo equipo directivo, así como un claustro activo, se pretenden llevar a cabo en torno a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que permitan el desarrollo personal de nuestro alumnado. De gran importancia tendrá a su vez, integrar a la totalidad del claustro en el desarrollo de estos proyectos como en los planes y proyectos que se plantean como novedosos para este curso como consecuencia de la implantación de la LOMLOE como el plan de lectura, plan de igualdad y convivencia, el plan digital del centro y la actualización de las programaciones didácticas.

Por otra parte, con la experiencia vivida tras la situación de pandemia, cobra cada vez más relevancia las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC), algo que puede convertirse en elemento de cambio en el establecimiento de relaciones entre los agentes educativos, así como en relación con el acceso al conocimiento. En este sentido, y además de lo conseguido a lo largo de años anteriores, el presente curso escolar trae consigo la

continuación en el proyecto Carmenta. El curso pasado fue implantado en los grupos de 3º y 5º de Educación Primaria, algo que dará lugar al uso de tabletas por parte del alumnado, quienes, a su vez, disfrutarán de un panel interactivo en sus aulas. En el presente curso se añaden otros dos cursos por lo tanto formarán parte de este proyecto los grupos de 3º, 4º, 5º y 6º.

Desde un enfoque competencial, tan actual hoy en día, se hace relevante mencionar y considerar la importancia de todos los agentes implicados en la educación de nuestro alumnado. La implicación de las familias en la búsqueda del éxito escolar de sus hijos será fundamental, si bien, abogaremos por la gestión adecuada del tiempo dedicado a tareas fuera del horario escolar. Esto es algo que debe ser considerado tanto por los docentes como por las propias familias, quienes tienen siempre acceso a la reunión y opinión constructiva y cordial para la solución de aquellas vicisitudes que puedan darse. Durante el presente curso, al igual que al final del pasado, se retomarán las reuniones presenciales tanto generales como individuales.

Por supuesto, y de manera indispensable, consideramos la mejora de los aprendizajes de nuestro alumnado, y, por tanto, de su desempeño escolar, atendiendo de la manera más adaptada y adecuada posible, a aquellas necesidades que pudieran surgir, considerando con especial relevancia, la atención a la diversidad; siendo mejorada gracias a la media jornada de maestra de Pedagogía Terapéutica que tendremos la oportunidad de disfrutar otra vez durante el presente curso. Cabe destacar que, a pesar de contar con este recurso, las necesidades existentes en el centro sobrepasan los recursos con los que se les tiene que hacer frente. Así, nos encontramos tratando de que exista una mejora que, aunque se antoja difícil, es necesaria y debemos tratar de conseguir (Audición y lenguaje a tiempo completo, un segundo Auxiliar Técnico Educativo, un docente especialista en Educación Infantil).

No menos actual es la preocupación por el estado de salud de nuestra población, habida cuenta de la actual pandemia en relación con la obesidad y el sobrepeso, de la población en general, y de los niños y niñas en particular. Así, intentaremos que nuestro centro se erija en referente de la práctica de actividad física y el fomento de hábitos de vida saludable tal y como ha venido sucediendo en años anteriores.

Si nos referimos al mal uso de las instalaciones del centro educativo por parte de agentes externos al mismo y en horario extracurricular, cabe destacar el hartazgo del equipo directivo anterior ante la imposibilidad de cortar este tipo de acciones que repercuten negativamente en la seguridad del alumnado y en el ámbito pedagógico y que así nos lo han venido trasladando año tras año. Esperamos que se tomen medidas que impidan que el huerto, el gallinero, las compostadoras y cualesquiera otras instalaciones o recursos del centro, se vean protegidas del vandalismo.

No olvidamos un elemento de capital importancia que es facilitador de todas nuestras intenciones pedagógicas. Nos referimos al estado de conservación de los recursos didácticos del centro, en especial de las instalaciones. Es necesario que se considere la antigüedad del centro, y el hecho de que el estado en el que se encuentra, no es ningún caso, ni óptimo ni aceptable, y que debe ser considerado por la Administración, si bien, es de agradecer siempre, el esfuerzo realizado en este sentido. Durante el curso pasado se instaló el ascensor, se arregló las pistas deportivas y se mejoraron algunas de las demandas relacionadas con el gimnasio.

En este sentido se seguirá proponiendo a la administración y al Ayuntamiento mejoras de los recursos materiales y de infraestructura del centro.

2. Objetivos Generales.

A continuación, pueden apreciarse los objetivos generales que nos planteamos desarrollar en relación con el presente curso escolar 2022/2023. Los mismos pueden apreciarse en función de 4 ámbitos fundamentales de la siguiente manera:

1. Procesos de enseñanza-aprendizaje:

1.1. Fomentar la utilización de la nueva plataforma educativa EducamosCLM, web y blogs del centro y redes sociales en torno al desarrollo de la comunicación en todos los ámbitos (centro-centro; centro-familias; familias-centro; centro-administración), como ventana abierta hacia la comunidad educativa y como solución a la enseñanza en diferentes escenarios que pudieran darse.

1.2. Elaborar, difundir y comprender la normativa del centro desde el compromiso y la cooperación, considerando las aportaciones de los diferentes sectores de la comunidad educativa como guía fundamental del proceso educativo y como elemento garante del desarrollo y consecución de las prioridades establecidas en el PE.

1.3. Promover la educación en valores y la convivencia pacífica entre todos los miembros de la comunidad educativa, incidiendo de manera específica en lo relacionado con la igualdad y la prevención de la violencia de género, especialmente, en los periodos de recreo.

1.4. Potenciar el desarrollo de proyectos de carácter competencial que incidan positivamente en la práctica diaria de alumnado y profesorado, mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la salud del alumnado.

1.5. Potenciar la orientación educativa y la atención a la diversidad del alumnado, como garantía de la efectiva igualdad de derechos en relación con la educación y la convivencia.

1.6. Analizar el desarrollo del nuevo currículo, adaptando nuestras Programaciones Didácticas a las nuevas características que incorpore e integrando sus elementos curriculares en nuestras programaciones de aula.

1.7. Desarrollar el uso de tabletas y paneles interactivos como determinantes del éxito del proyecto Carmenta.

1.8. Revisar los programas de refuerzo y aprendizajes no adquiridos.

2. Organización de la participación y la convivencia.

2.1. Difundir las NCOF promocionando el cumplimiento de lo establecido en las mismas en relación con los diferentes agentes educativos.

2.2. Volver a reestructurar la utilización y gestión de los espacios, como recursos importantes del centro. Especialmente de acuerdo con los periodos de recreo del alumnado, para evitar la tiranía de unas actividades en detrimento de otros, promoviendo prácticas saludables que tengan una repercusión positiva sobre el alumnado.

3. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

3.1. Continuar promoviendo la colaboración efectiva con otros centros, la Administración a diferentes niveles, así como con cualquier entidad que pueda suponer un beneficio, en términos pedagógicos, en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.

4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro.

4.1. Comprender la salud como un bien común a conservar y fomentar, promoviendo acciones encaminadas a ofrecer a la comunidad educativa las mejores posibilidades en relación con la práctica de actividad física, alimentación, higiene, distancia social y cualesquiera otros hábitos de carácter saludables que puedan influir en la salud y el desempeño académico.

4.2. Comprender el uso de la tecnología como facilitador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, algo que debe plasmarse en el desarrollo del proyecto Carmenta y en las iniciativas orientadas a la digitalización que emanan de la Comisión Europea.

4.3. Utilizar la formación como elemento indispensable para la proyección docente a nivel personal y profesional y como eje vertebrador de los procesos didácticos, priorizando en la adquisición de la competencia digital del profesorado.

4.4. Fomentar el desarrollo de los nuevos planes y programas educativos para el presente curso.

5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

5.1. Mantener un control cercano e intenso de la asistencia del alumnado para el seguimiento, prevención e intervención del absentismo en pos del beneficio del alumnado del centro, de la comunidad educativa y de la sociedad.

5.2. Controlar de manera cercana el estado en que nuestro alumnado acude al centro educativo, así como, siempre que sea posible y tengamos conocimiento de ello, las condiciones de todo tipo que afronta en su día a día.

5.3. Fomentar la estrecha colaboración con los servicios sociales con la intención de velar por el bienestar del alumnado de nuestro centro.

3. Planificación de las diferentes actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos.

A continuación, se puede apreciar de forma clara y concreta, la relación existente entre los objetivos generales y las actuaciones destinadas a su consecución, incluidos en sus correspondientes ámbitos, así como responsables, evaluación y momento temporal en el que se enmarcan.

- **Procesos de enseñanza-aprendizaje.**

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN			
				1º	2º	3º
1.1. Dinamizar y fomentar la utilización de Delphos, Papás 2.0, web y blogs del centro y redes sociales, por parte del conjunto de la comunidad educativa, en torno al desarrollo de la comunicación en todos los ámbitos (centro-centro; centro-familias; familias-centro; centro-administración), fomentando la formación permanente del profesorado.	1.1.1. Dinamización de la plataforma educativa EducamosCLM, Microsoft Teams, blogs, página web oficial del centro y redes sociales.	Responsables TIC. Consejo escolar.	Grado de satisfacción por parte de los usuarios.	X	X	X
1.2. Elaborar, difundir y comprender la normativa del centro desde el compromiso y la cooperación, considerando las aportaciones de los diferentes sectores de la comunidad	1.2.1. Difusión del PE y las NCOF. Concienciación acerca de su relevancia.	Equipo directivo. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). Coordinación de ciclo. Claustro. AMPA.	Control de la difusión a través de diferentes medios.	X	X	X

educativa como guía fundamental del proceso educativo y como elemento garante del desarrollo y consecución de las prioridades establecidas en el PE.		Consejo Escolar.				
1.3. Promover la educación en valores y la convivencia pacífica entre todos los miembros de la comunidad educativa, incidiendo de manera específica en lo relacionado con la igualdad y la prevención de la violencia de género, especialmente, en los periodos de recreo.	1.3.1. Actuaciones para la mejora de la convivencia en el marco del Plan de Igualdad y Prevención de la violencia de género.	Claustro. Responsable de coeducación (orientadora). Equipo directivo	Evaluación continua de las actuaciones durante el desarrollo de las mismas. Análisis de los posibles cambios en la convivencia del centro.	X	X	X
	1.3.2. Crear conciencia acerca de lo inadecuado de utilizar una instalación educativa para actividades que se alejan mucho de lo pedagógico y que interfieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje, implicando a los agentes responsables.	Claustro. AMPA. Consejo Escolar. Ayuntamiento.	Evaluación continua de las actuaciones durante el desarrollo de las mismas.	X	X	X
	1.3.3. Solicitar prevención y control de los actos incívicos que dejan huella en el centro, suponiendo mal ejemplo y en ocasiones riesgo para el	Equipo directivo. Ayuntamiento.	Escritos enviados. Valoración de los resultados.	X	X	X

	alumnado implicando a los agentes responsables.					
1.4. Potenciar el desarrollo de proyectos de carácter competencial que incidan positivamente en la práctica diaria de alumnado y profesorado, mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la salud del alumnado.	1.4.1. Desarrollo del proyecto de biblioteca escolar.	Responsable de biblioteca (Daniel Ibáñez Sáez). Comisión de biblioteca. Claustro.	Valoración de los resultados.	X	X	X
	1.4.2. Desarrollo del Proyecto Escolar Saludable.	Coordinador del proyecto (David Zamorano García). Responsables de cada programa. AMPA. Familias. Entidades. Claustro.	Evaluación específica según convocatoria.	X	X	X
	1.4.3. Desarrollo del proyecto de huerto escolar.	Maestro responsable (Constantino Ávila Barberán). Claustro. Comisión del proyecto.	Valoración de los resultados.	X	X	X
	1.4.4. Desarrollo del proyecto de competencias STEAM	Coordinador del proyecto (Félix García Alcantud). Tutores. Docentes de Ciencias, Matemáticas y Plástica. Comisión del proyecto.	Evaluación específica según convocatoria.	X	X	X
	1.4.5. Desarrollo del pensamiento computacional	Maestro responsable (Javier Ramón Delicado Villaescusa).	Valoración de resultados.	X	X	X

	en el área de Matemáticas en los cursos de 3º a 6º.	Maestros del área de Matemáticas.				
	1.4.6. Desarrollo del proyecto Agenda 21.	Maestro responsable (José Luis Mateos Moreno). Claustro. Comisión del proyecto.	Valoración de resultados.	X	X	X
	1.4.7. Desarrollo del Proyecto Al Cole con Música.	Maestro responsable (Constantino Ávila Barberán). Claustro.	Valoración de resultados.	X	X	X
1.5. Potenciar la orientación educativa y la atención a la diversidad del alumnado, como garantía de la efectiva igualdad de derechos en relación con la educación y la convivencia.	1.5.1. Continuar desarrollando la estrecha colaboración entre el Equipo Directivo y el Equipo de Orientación y Apoyo.	Orientadora. Equipo directivo.	Valoración de los resultados por parte de los responsables.	X	X	X
	1.5.2. Organización y revisión frecuente de los apoyos ordinarios y específicos y articulación de medidas inclusivas de respuesta educativa dirigidas a compensar las barreras de aprendizaje del alumnado.	Orientadora. Tutores. Jefe de estudios.	Valoración por parte de tutores y jefatura de estudios.	X	X	X
	1.5.3. Información y asesoramiento al profesorado sobre criterios	EOA (Orientadora).	Valoración por parte de tutores y orientadora.	X	X	X

	de accesibilidad y de Diseño Universal del Aprendizaje.					
1.6. Analizar el desarrollo del nuevo currículo, adaptando nuestras Programaciones Didácticas a las nuevas características que incorpore e integrando sus elementos curriculares en nuestras programaciones de aula.	1.6.1. Fomentar el estudio y la formación del nuevo currículo de Infantil y Primaria y la relación entre sus elementos para determinar el grado de actualización de nuestras PPDD. 1.6.2. Comenzar con el trabajo de actualización de las PPDD de los niveles 1º, 3º y 5º de primaria y las de Infantil al nuevo currículo.	Equipo directivo. Claustro. EOA. CRFP. Equipo Directivo Equipos de ciclo CCP	Informe a CCP y Claustro sobre los aspectos más destacados y la línea de trabajo a seguir. Valoración por parte de la CCP.	X X		
1.7. Desarrollar el uso de tabletas y paneles interactivos como determinantes del éxito del proyecto Carmenta.	1.7.1. Asesoramiento, orientación y acompañamiento del alumnado o familias en el proceso de transición hacia la nueva forma de impartir y recibir clase.	Tutores y tutoras. Equipo directivo.	Valoración por parte de las familias y del profesorado.	X	X	X
1.8. Revisar los programas de refuerzo y aprendizajes no adquiridos.	1.8.1. Hacer hincapié en el desarrollo constructivo de las evaluaciones iniciales, a partir de las que establecer	Tutores y tutoras. Clasutro. EOA. Equipo directivo.	Resultados académicos obtenidos por el alumnado.	X	X	X

	pautas individualizadas para el refuerzo y la recuperación de aprendizajes previos no adquiridos. 1.8.2. Potenciar la coordinación tutores-EOA-equipo directivo para proponer acciones encaminadas a satisfacer las necesidades surgidas por parte del alumnado que requiere de refuerzo para la adquisición de aprendizajes no asimilados.	Tutores y tutoras. Clasutro. EOA. Equipo directivo.	Resultados académicos obtenidos por el alumnado.	X	X	X

- **Organización de la participación y la convivencia.**

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN			
				1º	2º	3º
2.1. Difundir las NCOF promocionando el cumplimiento de lo establecido en las mismas en relación con los diferentes agentes educativos.	2.1.1. Concienciar en torno a la relevancia de conocer las NCOF por parte del profesorado en torno a hacerlas cumplir de cara a solventar problemas de convivencia.	Claustro.	Valoración acerca de su aplicación.	X	X	X
	2.1.2. Tomar conciencia de la necesidad de velar por el	Equipo directivo. Claustro.	Valoración por parte de los implicados.	X	X	X

	cumplimiento de las NCOF en pos de la convivencia entre los diferentes partícipes de la comunidad educativa.	Consejo escolar. AMPA.				
2.2. Volver a reestructurar la utilización y gestión de los espacios, como recursos importantes del centro. Especialmente de acuerdo con los periodos de recreo del alumnado, para evitar la tiranía de unas actividades en detrimento de otros, promoviendo prácticas saludables que tengan una repercusión positiva sobre el alumnado.	2.2.1. Reestructuración de la utilización de los espacios en el periodo de recreo del alumnado, de acuerdo a evitar la tiranía de unas actividades en detrimento de otras, promoviendo prácticas saludables que tengan una repercusión positiva sobre el alumnado.	Equipo directivo. CCP. Coordinación de Ciclos.	Valoración del grado de satisfacción con el plano de distribución elaborado, así como el horario.	X	X	X

- **Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.**

OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**EVALUACIÓN**			
				1º	**2º**	**3º**
3.1. Continuar promoviendo la colaboración efectiva con otros centros, la Administración a diferentes niveles, así como con cualquier entidad que pueda suponer un beneficio, en términos	3.1.1. Continuar asistiendo a las reuniones mensuales con otros directores de centros de Primaria y la concejala de educación en caso de que sean convocadas atendiendo	Director.	Valoración de la utilidad por parte del asistente.	X	X	X

pedagógicos, en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.	a las medidas sanitarias adecuadas.					
	3.1.2. Desarrollar actividades conjuntas con los centros de Primaria, que permitan alcanzar aprendizajes relevantes para el alumnado.	Equipo directivo. Claustro. AMPA.	Valoración del grado de satisfacción, en relación con las diferentes propuestas desarrolladas.	X	X	X
	3.1.3. Colaborar con los centros de Secundaria en relación con el tránsito de los alumnados de 6º hacia la E.S.O.	Equipo directivo. Tutores.	Valoración del grado de satisfacción en relación con la utilidad de la acción.	X	X	X
	3.1.4. Colaborar con los centros de Secundaria en relación a la recepción de alumnado en prácticas.	Equipo directivo. Tutoras.	Valoración del grado de satisfacción en relación con la utilidad de la acción.	X	X	X
	3.1.5. Colaborar con los Centros de Atención a la Infancia en relación con el tránsito del alumnado hacia la Educación Infantil.	Equipo directivo. Tutoras.	Valoración del grado de satisfacción en relación con la utilidad de la acción.	X	X	X
	3.1.6. Fomentar la relación con el Ayuntamiento, en pos de mantener instalaciones y	Equipo directivo.	Valoración del grado de efectividad, en relación con los objetivos alcanzados.	X	X	X

	recursos en las mejores condiciones posibles.					

- **Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro.**

OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**EVALUACIÓN**	**1º**	**2º**	**3º**
4.1. Comprender la salud como un bien común a conservar y fomentar, promoviendo acciones encaminadas a ofrecer a la comunidad educativa las mejores posibilidades en relación con la práctica de actividad física, alimentación, higiene, distancia social y cualesquiera otros hábitos de carácter saludables que puedan influir en la salud y el desempeño académico.	4.1.1. Promoción de actividades vinculadas con el fomento de la actividad física y la salud desde el centro educativo. Proyecto Escolar Saludable.	Equipo directivo. CCP. Claustro. Maestros de Educación Física. Consejo Escolar. AMPA. Ayuntamiento. Responsable de actividades complementarias y extracurriculares. Organizadores de las actividades extracurriculares. Coordinador y responsables del Proyecto Escolar Saludable.	Evaluación específica desarrollada desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.	X	X	X
4.2. Comprender el uso de la tecnología como facilitador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, algo que debe plasmarse en el desarrollo del proyecto Carmenta y en las	4.2.1. Promover la utilización de aplicaciones educativas, libros y actividades interactivas orientadas a la competencia digital del alumnado.	Tutores y especialistas.	Valoración por parte de los implicados.	X	X	X

iniciativas orientadas a la digitalización que emanan de la Comisión Europea.						
4.3. Utilizar la formación como elemento indispensable para la proyección docente a nivel personal y profesional y como eje vertebrador de los procesos didácticos, priorizando en la adquisición de la competencia digital del profesorado.	4.3.1. Fomentar la formación y la transformación digital como eje para la consecución de la competencia digital docente que debe favorecer e impulsar el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de procesos de gestión del centro, siempre con el objetivo último de colaborar en el desarrollo integral del alumnado. 4.3.2. Formación del centro a través de las propuestas del CRFP.	Equipo directivo. Claustro. EOA. Coordinador de Acciones Formativas en Centro. Maestros.	Evaluación específica desarrollada por parte de los responsables del CRFP. Mecanismos propuestos desde el CRFP.	X X	X X	X X
4.4. Fomentar el desarrollo de los nuevos planes y programas educativos para el presente curso.	4.4.1. Continuación del proyecto de huerto escolar.	Coordinador de Acciones Formativas en Centro. Coordinador de huerto escolar. Claustro. Responsable de biblioteca.	Número de participantes. Documento de evaluación (participación y grado de satisfacción).	X X	X X	X X

	4.4.2. Desarrollo del proyecto de biblioteca escolar.	Maestros colaboradores de biblioteca. Claustro. Coordinador del proyecto.	Valoración del grado de desarrollo alcanzado.	X	X	X
	4.4.3. Continuación del proyecto “Al cole con música”.	Tutores. Alumnado. Familias. Coordinador del proyecto.	Valoración del grado de satisfacción alcanzado.	X	X	X
	4.4.4. Continuación del Proyecto Escolar Saludable.	Responsables de los diferentes programas. AMPA. Ayuntamiento. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Policía Local. Empresas de servicios y autónomos.	Valoración del grado de desarrollo y satisfacción alcanzado.	X	X	X
	4.4.5. Desarrollar las diferentes actividades formativas vinculadas al proyecto en relación con las denominadas competencias STEAM, asumiendo las modificaciones derivadas de la	Maestros responsables. Maestros y maestras participantes. Director. CRFP.	Evaluación específica desarrollada por parte de los responsables del CRFP.	X	X	X

	pérdida de recursos importantes (aula específica que sigue siendo un aula ordinaria). 4.4.6. Desarrollar el proyecto de Agenda 21. 4.5.7. Desarrollar los nuevos planes (plan digital, plan de lectura, plan de igualdad y convivencia).	Tutores. Coordinador de Agenda 21. Miembros de la comisión de Agenda 21. Equipo directivo. Coordinadores de los planes. Claustro. Consejo escolar.	Evaluación específica desarrollada por parte de la organización de Agenda 21 y el centro educativo. Evaluación específica desarrollada por la administración.	X X	X X	X X

- **Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.**

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN			
				1º	2º	3º
5.1. Mantener un control cercano e intenso de la asistencia del alumnado para el seguimiento, prevención e intervención del absentismo en pos del beneficio del alumnado del centro, de la comunidad educativa y de la sociedad.	5.1.1. Controlar la correcta actualización de las faltas de asistencia del alumnado, en Delphos, como herramienta para para el seguimiento, prevención y, en su caso, intervención relacionada con el absentismo, desarrollando la iniciativa a la hora de alertar	Equipo directivo. CCP. Claustro. Maestro y maestra de Educación Física. Consejo Escolar. AMPA. Ayuntamiento.	Equipo directivo. Claustro. Orientadora.	X	X	X

	sobre posibles casos a atender. 5.1.2. Controlar la correcta actualización de las faltas de asistencia del alumnado en Delphos.	Responsable de actividades complementarias y extracurriculares. Organizadores de las actividades extracurriculares. Coordinador y responsables del Proyecto Escolar Saludable.	Equipo directivo. Claustro. Orientadora.	X	X	X
5.2. Controlar de manera cercana el estado en que nuestro alumnado acude al centro educativo, así como, siempre que sea posible y tengamos conocimiento de ello, las condiciones de todo tipo que afronta en su día a día.	5.2.1. Controlar las condiciones higiénicas y relacionadas con recursos en las que el alumnado acude al centro educativo. 5.2.2. Actuar, en caso de ser conscientes de situaciones no adecuadas que se den fuera del centro, afectando al alumnado del mismo	Claustro. Toda la comunidad educativa.	Valoración por parte del equipo directivo, el equipo de orientación y, en su caso, la Administración. Valoración por parte del equipo directivo, el equipo de orientación y, en su caso, la Administración.	X X	X X	X X
5.3. Fomentar la estrecha colaboración con los servicios sociales con la intención de velar por el bienestar del alumnado de nuestro centro.	5.3.1. Mantener una comunicación fluida, utilizando diversos canales para dar solución a posibles casos de absentismo escolar y otras problemáticas.	Equipo directivo. Orientadora.	Valoración del correcto desarrollo de diferentes actuaciones.	X	X	X

4. Líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica.

a) **Antecedentes formativos del centro**

Aunque es complicado hacer mención a las diferentes actividades de carácter formativo, desarrolladas por el conjunto de docentes que forman parte del claustro de nuestro centro, a continuación, se hace mención a aquellas actividades más relevantes, desarrolladas durante los tres anteriores cursos escolares:

- Las diferentes acciones formativas se vieron mermadas tremendamente a causa de la pandemia provocada por la COVID-19, por lo que los antecedentes formativos se refieren a los reseñados en relación con cursos escolares previos. Así, el profesorado sufrió una carga de trabajo que difícilmente permitió la dedicación a la formación.

- Cursos. La mayoría han estado vinculados a aspectos relacionados con la competencia digital docente tanto en formato online como en formato "presencial" con un tutor en el centro. También cabe destacar la formación digital destinada al proyecto Carmenta de utilización de apps educativas, uso de tabletas y de aulas virtuales.

- Nuestro centro tomó parte en las Olimpiadas Matemáticas.

b) Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.

Obviamente, entendemos que la totalidad de líneas que se definen en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado, son de enorme relevancia para la formación de los docentes que conforman el claustro de nuestro centro educativo. Si bien, actualmente, y fruto del análisis de las necesidades del centro y características del profesorado, entendemos como prioritarias, las siguientes:

Innovación y dinamización: en este sentido, seguiremos desarrollando el exitoso Proyecto Escolar Saludable iniciado durante el curso escolar 2016/2017, el cual, incorpora actuaciones que en sí mismas suponen proyectos completos (destacando el huerto y el gallinero escolar ecológico, los desplazamientos activos y Programa STARS, los descansos activos y el programa de reciclaje y compostaje enmarcado en la iniciativa "Teachers for the future").

Actualmente, nos encontramos en un contexto cambiante, que pretende avanzar de forma firme y decidida, aunque con paso seguro, hacia una escuela del siglo XXI, que garantice las mejores posibilidades educativas para nuestro alumnado. En este sentido seguiremos formándonos en aspectos referentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se inician en nuestro centro educativo. Las circunstancias que afrontamos requieren orientar esta formación hacia el uso de la plataforma educativa propuesta por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla – La Mancha.

Por supuesto, no olvidamos la línea de destrezas comunicativas, ya que, como centro bilingüe, pretendemos dar un impulso a nuestro programa lingüístico, así como la cultura digital, puesto que intentamos avanzar en relación con la inclusión de las TIC en nuestro quehacer diario. En este sentido, es igualmente relevante el esfuerzo desarrollado orientado a la solicitud de un

proyecto Erasmus+ KA2, que finalmente ha tenido éxito, y, tomando en consideración las circunstancias actuales, comenzará a desarrollarse durante el presente curso escolar.

Durante el presente curso escolar seguiremos con la línea de formación relacionada con el desarrollo del proyecto Carmenta. Así, un buen número de docentes accedieron y seguirán accediendo a la formación ofertada por parte del Centro Regional de Formación del profesorado (CRFP) en torno al desempeño docente dentro del citado proyecto.

También una gran parte de los docentes se están formando actualmente en el conocimiento del nuevo currículo de Educación Infantil y de Educación Primaria y en la elaboración de las programaciones didácticas.

No podemos olvidar la formación en torno a la adquisición del B1 en competencia digital docente que se inició el curso pasado y que durante el presente curso desarrollará hasta finalizar la formación en los módulos necesarios para la obtención de dicha competencia.

Por supuesto, valoraremos de manera grupal, así como a título individual, las diferentes propuestas que puedan surgir desde el Centro Regional del Profesorado. Asimismo, y a consecuencia de la nueva normalidad, se abre la posibilidad de la formación grupal en seminarios y/o grupos de trabajo en los que los docentes tengan puestos sus intereses comunes.

c) Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo.

Tomando en consideración el nivel de afianzamiento de los diferentes proyectos y propuestas, que desde hace tiempo se desarrollan en nuestro centro educativo, los objetivos del presente curso girarán en torno al desempeño dentro del marco establecido por el proyecto Carmenta, a las exigencias formativas que se desprenden de lo establecido por la Comisión Europea (evaluación personal y a nivel de centro orientada al planteamiento de itinerarios formativos que permitan alcanzar el nivel B1 de competencia digital) y al proceso de elaboración de las programaciones didácticas.

d) Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.

La totalidad de acciones formativas orientadas al desarrollo de los diferentes proyectos y programas oficiales que desarrollamos en nuestro centro educativo han sido llevadas a cabo y finalizadas con éxito. Por ello, y atendiendo a las circunstancias actuales a las que tenemos que atender y que, en el futuro, podrían demandar mayor atención por parte del profesorado, la formación prioritaria se orientará en torno al desarrollo del proyecto Carmenta, a alcanzar el nivel B1 de competencia digital tal y a la formación en torno al nuevo currículo, como se ha señalado ya con anterioridad.

No obviamos, por supuesto, las diferentes propuestas que desde el trabajo, esfuerzo, dedicación y pasión se desarrollan a título individual por parte de diversos componentes del

claustro. No en vano encontramos a diversos maestros cursando estudios de grado, máster, idiomas y otra formación propuesta por entidades diversas. Igualmente, no es posible incluir las diferentes propuestas que irán desarrollándose a lo largo del curso y que actualmente aún no han sido convocadas.

5. Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general.

5.1. Horario general del centro y criterios utilizados para su elaboración.

El horario lectivo semanal se distribuye a lo largo de cinco mañanas, de lunes a viernes, con horario de 9:00 horas a 14:00 horas.

Partiendo de las instrucciones, dadas en la Orden de 05/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha, la jornada escolar se organiza en seis períodos lectivos de 45 minutos cada uno, con un recreo de 30 minutos.

Fruto de la intención por parte del centro, de promover la práctica de actividad físico-deportiva, de carácter saludable, en torno a obtener los beneficios sobre la salud, el aprendizaje y el desempeño académico, encontraremos descansos activos, tanto en Educación Infantil como en Primaria, que con una duración de entre 4 y 10 minutos y diferentes distribuciones según la etapa y las necesidades del grupo, favorecen el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Dichos descansos tendrán lugar a las 10:25 horas y a las 13:10 horas de octubre a mayo. En septiembre y junio, se desarrollará a las 10:25 horas. Esto no implica que, si un maestro lo encuentra necesario, pueda desarrollarlo en otros momentos adicionales, siempre de forma justificada y con las duraciones aludidas.

Otra de nuestras intenciones es el fomento de la lectura entre nuestros escolares. Empezó durante el curso escolar como una propuesta y se inició a partir del 2º trimestre y durante este curso queremos que se haga extensivo a todos los cursos tanto de Ed. Infantil como de Ed. Primaria. Para ello se va a dedicar 10 minutos de lectura silenciosa dentro de cada aula. Estos 10 minutos de lectura estarán distribuidos al comienzo de las diferentes sesiones. Para que no interfiera siempre en las mismas áreas se aprobó en claustro que esta actividad vaya rotando cada semana. Así, se empieza por la 1ª sesión durante todos los días la 1ª semana, a la semana siguiente pasa a la 2ª sesión y así sucesivamente hasta volver a empezar formando de esta manera un movimiento cíclico y circular permitiendo repartir la L10 de manera equitativa.

Por acuerdo de Claustro, la jornada escolar quedó establecida de la siguiente manera: tres periodos de clase, recreo y de nuevo tres periodos, atendiendo a la duración antes reseñada.

El horario de actividades no lectivas del profesorado en el Centro se distribuye semanalmente de la siguiente manera: lunes de 15:30 h. a 19:30 h., dedicándose la primera hora a la atención a padres y madres, la segunda a reuniones de Ciclo, Claustro, etc. y la tercera a formación del profesorado, programación de actividades de aula, reuniones informativas sobre diferentes proyectos y cursos de formación, etc.

Las actividades extraescolares, tanto las organizadas por el AMPA, como por otras entidades, se desarrollan según lo establecido en el punto 9. Este curso se retoman todas las actividades que se vieron truncadas desde el inicio de la pandemia hasta el curso pasado.

Así mismo, el colegio es utilizado a lo largo del curso para llevar a cabo actividades organizadas por otras instituciones y autorizadas por el Ayuntamiento, tales como: actividades deportivas del AMPA, actividades artísticas del AMPA, escuela del Club Baloncesto Almansa, robótica, arte, aula matinal y otras actividades incluidas dentro del Programa Corresponsables que ofrece el Ayuntamiento a través de la Concejalía de educación y el Instituto de la Mujer, etc.

En numerosas ocasiones a lo largo de los años se ha utilizado la zona del patio y el gimnasio para la celebración de conciertos, castillos de fuegos artificiales u otros actos, algo que ocurre igualmente en las fiestas del barrio de San Francisco y con lo que no se ha estado de acuerdo en numerosas ocasiones. Hay que destacar que durante la feria de Almansa del año 2022 el Ayuntamiento de Almansa pidió permiso al centro educativo para la colocación en el patio de tierra de un espectáculo pirotécnico nocturno y las pistas deportivas más el gimnasio para realizar unas actividades y talleres destinado al colectivo con discapacidad. La dirección, atendiendo a las explicaciones, necesidades y compromiso explicitado desde el Ayuntamiento, accedió al uso solicitad indicando que el Ayuntamiento tenía que proceder comunicando sus intenciones a la Delegación Provincial de Educación, que es quien tiene la total potestad para tomar decisiones en este sentido y así se hizo, además de comprometerse a limpiar la zona utilizada antes del comienzo de las clases. En este sentido el Ayuntamiento de Almansa este año si ha cumplido con la manera de actuar y esperamos que por fin sea la forma de proceder a partir de ahora y en adelante.

A esto añadimos, que el centro es utilizado como zona de “botellón”, con resultados nefastos como botellas de cristal, latas, etc., en zonas de recreo, encintado roto que debe ser repuesto cada lunes, etc. Es viable pensar que, en algún momento, esto podría desembocar en accidentes. En este sentido, hemos demandado mayor vigilancia, especialmente durante los fines de semana, así como el servicio de limpieza que, como cursos atrás, este año se nos da antes del comienzo de la jornada escolar.

La elaboración de los horarios se ha ajustado a la normativa vigente. Los criterios seguidos han pretendido el máximo aprovechamiento del tiempo, la atención más adecuada del alumnado, la consideración de los perfiles de los diferentes maestros y la atención a las peculiaridades del centro (proyecto lingüístico, asistencia a natación escolar, horas de Religión Católica, la coexistencia de la LOMCE y la LOMLOE, etc.). A continuación, pueden apreciarse los criterios seguidos:

1. La continuidad del tutor o tutora en el segundo curso del mismo ciclo (1º - 2º; 3º - 4º ; 5º - 6º).

2. Adjudicación de tutorías según antigüedad de maestros y maestras en el centro

3. Continuidad en 5º y 6º, tal y como establece la normativa.

4. Poner en las primeras sesiones, en la medida de lo posible, las áreas de Matemáticas y de Lenguaje. Así mismo, se ha tenido en cuenta colocar en las últimas sesiones la Educación Física de 5º y 6º para cuando tengan que salir a la actividad de la natación que será en esos periodos de tiempo.

5. El programa lingüístico, provoca que algunos cursos deban ser atendido por un número de maestros más alto de lo normal, algo que priorizamos que ocurra en los cursos más altos posibles.

6. Todo lo anterior se verá siempre supeditado a las necesidades del centro, perfiles del profesorado y equidad en el reparto.

7. Funciones de coordinadores y responsables del centro.

8. Apoyos. Los criterios para establecer los apoyos han seguido los siguientes:

- Apoyos a la lectoescritura en Lengua Castellana y Literatura de 1er curso. Se ha tenido en consideración el perfil de los docentes del centro.

- En todo caso, procurar el mayor número de apoyos a los alumnos de los primeros niveles y a los grupos que poseen algún ACNEAE.

- Se prioriza la necesidad sobre la igualdad, con la intención de dedicar los recursos a las necesidades reales, sin adjudicar recursos a quien no lo necesita.

- Esta distribución de apoyo podrá verse modificada a lo largo del curso en función de nuevas necesidades tales como la incorporación de nuevos alumnos/as extranjeros sin el dominio de la lengua, etc.

- En caso de desaparecer la necesidad, será el tutor el encargado de comunicarlo a la jefatura de estudios, para la reasignación de los recursos disponibles.

- En relación con los apoyos, se desarrollarán aquellos impartidos por los especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, siempre siguiendo las normas para el mantenimiento del estado de salud de alumnado y profesorado. La valoración de necesidades se ha hecho en estrecha colaboración con la orientadora del centro.

5.1.1. Medidas organizativas en relación con los horarios.

Atendiendo a lo establecido en la Orden de 05/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regulan la organización y la evaluación de los colegios de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, el profesorado dedicará cinco horas diarias de atención directa al alumnado.

Se ha procurado que existan un número importante de horas en las que el equipo directivo al completo, coincida temporalmente, de manera que exista una estrecha colaboración y posibilidad de trabajo conjunto. Igualmente, en relación con el horario del equipo directivo, se ha priorizado el hecho de no tener atención directa al alumnado durante, al menos la primera sesión, siempre que ha sido posible. De esta manera, se garantiza el correcto inicio de la actividad diaria, así como la atención de padres y madres que puedan tener algún tipo de necesidad relacionados con trámites administrativos y de secretaría, que tengan relación con el centro.

Otra medida que ya hemos comprobado que es de gran éxito y que por tanto mantenemos, es la que tiene que ver con la reorganización de las entradas y salidas del alumnado. Existía un problema de masificación, especialmente en la zona de Infantil 4 y 5 años, quienes compartían entrada y salida con alumnado de Primaria, dándose situaciones de riesgo para los más pequeños. De esta manera, contamos con tres entradas y salidas del colegio. Para Educación Infantil 3 años, para Educación Infantil 4 y 5 años, 1º, 2º y 3º de Educación Primaria y para 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. La salida del alumnado de 4 y 5 años se realiza a las 14:00 h. por una puerta lateral para precisamente evitar estas aglomeraciones y facilitar la recogida por parte de los familiares.

Igualmente, se ha podido comprobar a lo largo de estos últimos cursos cómo el cumplimiento de lo establecido en las NCOF, referente a la puntualidad y las entradas y salidas a las aulas, han desembocado en un mayor cumplimiento y respeto por parte de aquellas familias que no lo hacían. Esto, ha redundado en el mayor aprovechamiento de los tiempos de clase en favor de alumnado y profesorado. Así, el alumnado debe acudir, en todo caso, en los momentos de entrada al centro, cambios de clase, salida o entrada del recreo.

5.1.2. Medidas organizativas en relación con la vigilancia del recreo.

La organización de los periodos de recreo, durante este curso escolar, vuelve a ser la que se tenía antes de la pandemia. Se han zonificado los espacios ocupados por el alumnado por edades y actividades deportivas, así como espacios de uso común y actividades libres. Esto permite que todo el alumnado tenga espacios suficientes y que no sea una única actividad deportiva (suele ser el fútbol) el que predomine en todo el patio.

Así, encontramos las siguientes zonas y patios de recreo en cada zona:

- Zona 1 (Infantil 3 años): consta del patio 1. Será ocupado por los grupos de Infantil de 3 años A y B.

- Zona 2 (Infantil 4 y 5 años): consta del patio 2. Será ocupado por los grupos de Infantil de 4 años A y B y por Infantil de 5 años A y B.

- Zona 3 (Educación Primaria): formada por los patios 3,4,5 y 6 distribuidos de la siguiente manera:

    - El patio 3 será zona de juegos exclusivamente para los cursos de 1º a 3º.
    - El patio 4 estará dividido en dos: una parte de baloncesto para 3º y 4º; otra de fútbol para 1º y 2º.
    - El patio 5 será la zona de baloncesto de 5º y 6º.
    - El patio 6 serán las zonas donde no hay pista deportiva (zona detrás del gimnasio, la zona pegada al muro del parking y la zona que da acceso al patio de tierra). Está zona será destinada a juegos de 1º a 6º.

- Zona 4 (Educación Primaria): formada por los patios 7 y 8. Es la zona más amplia del centro y estará dividida en dos grandes patios.

    - El patio 7 estará destinado a zona de juego de 1º a 6º.
    - El patio 8 estará destinado al fútbol de 3º a 6º.

Se puede apreciar lo establecido, de manera gráfica, en el anexo 1.

Los turnos de patio serán rotativos por parte del profesorado, quienes únicamente tendrán que atender la zona que le corresponda (del 1 al 4), ocupándose siempre de los patios que integran esa zona y procurando que cada patio esté ocupado por el alumnado correspondiente y con las actividades de juego o deporte que le pertenecen.

Para asegurar lo establecido en relación con los grupos estables se han organizado 5 turnos de patio de la siguiente manera:

- Turnos de la zona 1 (Educación Infantil 3 años): se corresponde al patio 1. Las tutoras más otras tres docentes (siempre las mismas) rotarán los turnos de recreo durante la semana y siempre estarán dos en el patio.

- Turnos de la zona 2 (Educación Infantil 4 y 5 años): se corresponde con el patio 2. Las cuatro tutoras irán rotando junto con los docentes de primaria y los especialistas. En esta zona habrá siempre tres docentes y al menos uno de ellos será una de las tutoras.

- Turnos de la zona 3 (Educación Primaria): se corresponde con los patios 3,4,5 y 6. En esta zona habrá siempre dos docentes que irán rotando a lo largo del mes.

- Turnos de la zona 4 (Educación Primaria): se corresponde con los patios 7 y 8. Al igual que en la zona 3, en esta zona siempre habrá dos docentes que se irán turnando a lo largo del mes.

- Turnos de biblioteca (Educación Primaria): se realiza en la Biblioteca Escolar para atender cada día a un nivel de primaria para entrega y recogida de libros u otras actividades. Los docentes encargados serán tres y siempre los mismos que se turnarán a lo largo del mes cada día uno.

A continuación, puede apreciarse un ejemplo de turno rotativo de patio para maestros y maestras.

Turnos de recreo de Infantil 4 y 5 años y de Primaria

Octubre

	LUNES 3		MARTES 4		MIÉRCOLES 5		JUEVES 6		VIERNES 7	
PRIMARIA TIERRA	1	Tino	1	Nuria	1	José Luis	1	Tino	1	Nuria
	2	Nani	2	María José H.	2	Luis	2	Nani	2	Vicente
PRIMARIA PISTAS	1	Javi Delicado	1	Vicente	1	Belén	1	Javi Delicado	1	Sonia
	2	Félix	2	Carolina	2	Lourdes	2	Félix	2	Javi Martínez
INFANTIL 4 Y 5 AÑOS	1	Ana	1	Conchi	1	Alicia	1	Ana	1	Conchi
	2	José Juan	2	Sonia	2	Eva	2	José Juan	2	José Luis
	3	Antonio	3	Javi Martínez	3	Celia	3	Antonio	3	Luis
BIBLIOTECA	1	David	1	Dani	1	Mª Jesús	1	David	1	Dani
	LUNES 10		MARTES 11		MIÉRCOLES 12		JUEVES 13		VIERNES 14	
PRIMARIA TIERRA	1	Belén	1	Javi Delicado	1	Fiesta Nacional de España	1	Sonia	1	Celia
	2	Lourdes	2	Félix	2		2	Javi Martínez	2	Tino
PRIMARIA PISTAS	1	Celia	1	José Juan	1		1	José Luis	1	Nani
	2	Tino	2	Antonio	2		2	Luis	2	Javi Delicado
INFANTIL 4 Y 5 AÑOS	1	Alicia	1	Ana	1		1	Conchi	1	Félix
	2	Eva	2	Nuria	2		2	Belén	2	Ana
	3	Nani	3	Vicente	3		3	Lourdes	3	José Juan
BIBLIOTECA	1	Mª Jesús	1	David	1		1	Dani	1	Mª Jesús
	LUNES 17		MARTES 18		MIÉRCOLES 19		JUEVES 20		VIERNES 21	
PRIMARIA TIERRA	1	Antonio	1	María José H.	1	Celia	1	Antonio	1	Luis
	2	Nuria	2	José Luis	2	Tino	2	Nuria	2	Belén
PRIMARIA PISTAS	1	Vicente	1	Carolina	1	Nani	1	Vicente	1	Lourdes
	2	Sonia	2	Belén	2	Javi Delicado	2	Sonia	2	Celia
INFANTIL 4 Y 5 AÑOS	1	Javi Martínez	1	Eva	1	Ana	1	Conchi	1	Eva
	2	Conchi	2	Alicia	2	Félix	2	Javi Martínez	2	Alicia
	3	Luis	3	Lourdes	3	José Juan	3	José Luis	3	Tino
BIBLIOTECA	1	David	1	Dani	1	Mª Jesús	1	David	1	Dani
	LUNES 24		MARTES 25		MIÉRCOLES 26		JUEVES 27		VIERNES 28	
PRIMARIA TIERRA	1	Nani	1	Vicente	1	Luis	1	Nani	1	Vicente
	2	Javi Delicado	2	María José H.	2	Belén	2	Javi Delicado	2	Sonia
PRIMARIA PISTAS	1	Félix	1	Sonia	1	Lourdes	1	Félix	1	Javi Martínez
	2	José Juan	2	Javi Martínez	2	Celia	2	José Juan	2	José Luis
INFANTIL 4 Y 5 AÑOS	1	Ana	1	Conchi	1	Eva	1	Ana	1	Conchi
	2	Antonio	2	Carolina	2	Alicia	2	Antonio	2	Luis
	3	Nuria	3	José Luis	3	Tino	3	Nuria	3	Eva
BIBLIOTECA	1	Mª Jesús	1	David	1	Dani	1	Mª Jesús	1	David

Turnos de recreo de Infantil 3 años

Octubre

	LUNES 3		MARTES 4		MIÉRCOLES 5		JUEVES 6		VIERNES 7	
INFANTIL 3 AÑOS	1	Fina	1	Amparo	1	Eva V.	1	Victoria	1	Mª José
	2	Victoria	2	Mª José	2	Fina	2	Amparo	2	Eva V.
	LUNES 10		MARTES 11		MIÉRCOLES 12		JUEVES 13		VIERNES 14	
	1	Fina	1	Eva V.	1	Fiesta Nacional de España	1	Mª José	1	Amparo
	2	Amparo	2	Victoria	2		2	Fina	2	Eva V.
	LUNES 17		MARTES 18		MIÉRCOLES 19		JUEVES 20		VIERNES 21	
	1	Victoria	1	Fina	1	Amparo	1	Eva V.	1	Victoria
	2	Mª José	2	Victoria	2	Mª José	2	Fina	2	Amparo
	LUNES 24		MARTES 25		MIÉRCOLES 26		JUEVES 27		VIERNES 28	
	1	Mª José	1	Fina	1	Eva V.	1	Mª José	1	Amparo
	2	Eva V.	2	Amparo	2	Victoria	2	Fina	2	Eva V.

5.2. Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración.

En consonancia con el horario del centro, el horario lectivo semanal se distribuye a lo largo de cinco mañanas, de lunes a viernes, con horario de 9:00 horas a 14:00 horas.

Partiendo de las instrucciones, dadas en la Orden de 05/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha, la jornada escolar se organiza en seis períodos lectivos de 45 minutos cada uno, con un recreo de 30 minutos.

Fruto de la intención por parte del centro, de promover la práctica de actividad físico-deportiva, de carácter saludable, en torno a obtener los beneficios sobre la salud, el aprendizaje y el desempeño académico, encontraremos descansos activos, tanto en Educación Infantil como en Primaria, que con una duración de entre 4 y 10 minutos y diferentes distribuciones según la etapa y las necesidades del grupo, favorecen el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Por acuerdo de Claustro, la jornada escolar quedó establecida de la siguiente manera: tres periodos de clase, recreo y de nuevo tres periodos, atendiendo a la duración antes reseñada.
Dadas las peculiaridades inherentes a nuestro centro educativo, a continuación, se pueden apreciar algunas consideraciones de carácter pedagógico, consideradas en relación con la elaboración del horario del alumnado. Es relevante tener en cuenta que se trata de aspectos generales que, por cuestiones organizativas, no siempre pueden ser plasmados de forma fehaciente en el horario. Así, podemos hacer referencia a:

- El alumnado de 1er curso cuenta con desdoble constante en el área de Lengua y Literatura Castellana en torno al desarrollo de la lectoescritura. Por cuestiones de espacios, este desdoble se realiza dentro del aula, en la cual, en las 6 sesiones hay dos

maestros (el tutor y quien realiza el desdoble). Hemos conseguido que el maestro sea siempre el mismo, de cara a conseguir el máximo provecho de esta medida organizativa.

- El Aula Althia sigue siendo gestionada a través de una hoja de reservas, de forma que todo el alumnado y el profesorado, puedan organizarse en torno a su utilización. Sin embargo, el aula Maker (competencias STEAM) durante este curso sigue siendo utilizada como un aula ordinaria, por lo que no será posible su utilización a través del sistema de reserva habitual.

- Las sesiones de Educación Física de 5º y 6º han sido organizadas de forma que la mayoría sean coincidentes con las últimas sesiones. Así, se permite la participación adecuada del alumnado en la actividad "Natación escolar" dentro del programa 8 de nuestro Proyecto Escolar Saludable.

- Las clases de Religión Católica del alumnado de Carmen Lajara, se desarrollan íntegramente durante los martes, ya que se trata de una maestra que imparte clase en el CEIP Virgen de Consolación de Montealegre del Castillo, acudiendo a nuestro centro, únicamente, durante la mañana de los martes.

Por su relevancia, a continuación, dedicamos un apartado específico al periodo de adaptación del alumnado de 3 años de Educación Infantil.

5.2.1. Periodo de adaptación del alumnado de Educación Infantil 3 años.

La incorporación de estos alumnos/as al Centro se ha realizado según la Orden de 14/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y deportes [2022/5912], en las que se establece la incorporación progresiva y flexible del alumnado de educación infantil que se escolarice por primera vez, garantizando la incorporación de todo el alumnado desde el inicio de curso.

Los criterios seguidos para distribuir a los niños/as en cada una de las clases están recogidos en las NCOF. En dicho documento se establece que el criterio principal será el orden alfabético atendiendo, a la vez, al reparto equitativo de niños y niñas en las aulas. También se compensa el número de alumnos ACNEAE en cada una de las aulas.

El equipo de Educación Infantil, en coordinación con el equipo directivo del centro, estableció el siguiente orden de actuaciones:

- Durante el 7 de septiembre, tiene lugar la reunión informativa de las tutoras con las familias del alumnado para explicar las normas, así como el proceso en el que se va a llevar a cabo la incorporación de los niños y las niñas a las aulas.

- Incorporación progresiva del alumnado a las aulas:

✓ La totalidad del alumnado se incorporará desde el primer día, dividiéndose cada grupo en dos partes.

- ✓ Los primeros dos días (8 y 9 de septiembre) vienen al centro una hora, de 9:00 a 10:00 o de 12:00 a 13:00 horas. Durante estos días, se realizarán las entrevistas personales con las familias del alumnado de 10:00 a 10:45 horas y de 13:00 a 13:15 horas.

- ✓ Los siguientes dos días (12 y 13 de septiembre) niños y niñas acudirán al centro una hora y media, en los tramos horarios de 9:00 a 10:30 o de 11:30 a 13:00 horas. Durante estos días, se realizarán las entrevistas personales con las familias del alumnado de 10:30 a 11:00 horas.

- ✓ Los dos días siguientes (14 y 15 de septiembre) todo el alumnado acudirá al centro de 9:00 a 11:00 horas.

- ✓ A continuación, el siguiente día (16 septiembre), asistirá el grupo completo tres horas, de 9:00 a 12:00 horas.

- ✓ Por último, el 19 de septiembre, todo el alumnado se incorpora a tiempo completo. Desde las 9:00 a las 13:00 horas.

6. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.

A continuación, se pueden apreciar aquellas medidas de carácter organizativo, vinculadas a los diferentes espacios del centro.

Según acuerdo del claustro las aulas permanecen fijas asociadas a un nivel y grupo siendo el alumnado el que cambia cada 2 cursos (acorde con los ciclos), siempre teniendo en cuenta que las aulas del alumnado de menor edad se ubican en la primera planta y el resto en la segunda.

El aula para el desarrollo de las competencias STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Maths), no podrá ser utilizada durante este curso escolar ya que se encuentra actualmente ocupada por un grupo a consecuencia de los desdobles que se produjeron hace dos años por la pandemia.

En la misma situación nos encontramos con el aula de música que se utiliza también aula para el desdoble de otro de los grupos.

En relación con el aula STEAM, nos gustaría, en la medida de nuestras posibilidades, seguir incorporando materiales vinculados a la robótica, algo que, en parte podremos hacer, gracias a ser uno de los centros educativos de Castilla – La Mancha incluidos en el proyecto relacionado con estos contenidos, desde hace dos cursos, y la gestión económica desarrollada. Igualmente, dicho espacio, es utilizado por maestros y maestras en torno a desarrollar apoyos y desdobles, puesto que no contamos con espacios específicamente dotados en este sentido.

Disponemos de un pequeño gimnasio en bastante mal estado, que permite el desarrollo de actividades vinculadas al área de Educación Física por la mañana, y en relación con la práctica de actividades físico-deportivas, por la tarde. Durante este curso la utilización del gimnasio se ha normalizado ya que en los últimos cursos se había restringido por no ser aconsejable la realización actividad física en espacios cerrados a causa de la transmisión por aerosoles.

Además, habida cuenta de que son tres maestros de Educación Física, los que tienen la necesidad de utilizar dicha instalación, se ha realizado un horario que establece dicha utilización, algo que no obliga ni impide la gestión personal entre los implicados.

Por las tardes el Club Baloncesto Almansa, el Ayuntamiento (Plan Corresponsables) y la AMPA realizan actividades extracurriculares utilizando el gimnasio y otras dependencias del colegio (conserjería y sala de profesores). La gestión de estas actividades son del Ayuntamiento y de la Asociación de Madres y Padres del Alumnado.

Durante este curso, continuamos reforzando la preparación de nuestro huerto escolar, así como del gallinero, que ya se ha erigido como la propuesta estrella del programa 6 (hábitos saludables) de nuestro Proyecto Escolar Saludable, concretamente planificando la instalación de una zona de invernadero que el curso pasado no pudo ponerse en funcionamiento por lo ocurrido en relación con la pandemia y que, nos gustaría, que pudiera formar parte del proyecto de este curso escolar 2022-2023. Además, en este sentido, trataremos de ir poniendo en marcha las actividades que venían siendo habituales, como el compostaje, o de otras que queremos incorporar, como la Patrulla Verde.

Por último, hemos de destacar la reorganización del espacio de recreo del alumnado a como se hacía antes de la pandemia, algo que había dado un gran resultado de cara a la utilización del espacio de forma coherente por parte de todo el alumnado del centro y no únicamente por aquellos que jugaban al fútbol. Esto, a su vez, ha dado lugar a la posibilidad de destinar dos zonas con valla al aparcamiento de bicicletas, coherentemente con el Programa STARS y el Proyecto Escolar Saludable en los que participamos. A su vez, en este sentido, también se ha habilitado una zona para dejar patines y patinetes.

7. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

	Claustro	Ciclo	C.C.P.	Consejo Escolar	Otras Reuniones
Septiembre	**1, 7**		**20**		**Reuniones Programa Lingüístico (una semanal)** **Evaluaciones Iniciales*** **26 Educación Infantil** **27 Primer ciclo** **28 Segundo ciclo** **29 Tercer ciclo** **Reuniones de padres**
Octubre	**24**	**10**	**3, 17**	**24**	**Reuniones Programa Lingüístico (una semanal)**

					Reuniones de padres
Noviembre	28	14	7, 21		16 Simulacro de Evacuación
Diciembre				5	Reuniones Programa Lingüístico (una semanal) 12 Evaluación Ed. Infantil 19 Evaluación 3º y 4º 19 Evaluación 5º y 6º 19 Evaluación 1º y 2º
Enero		23	16		Reuniones Programa Lingüístico (una semanal)
Febrero	6	13	20	6	Reuniones Programa Lingüístico (una semanal)
Marzo		13	6, 20		Reuniones Programa Lingüístico (una semanal) 20 Evaluación Infantil 27 Evaluación 5º y 6º 27 Evaluación 1º y 2º 27 Evaluación 3º y 4º Reuniones de padres
Abril		24	17		Reuniones Programa Lingüístico (una semanal)
Mayo	15	22	8, 29		Reuniones Programa Lingüístico (una semanal)
Junio	30	14	14	30	Reuniones Programa Lingüístico (una semanal) Evaluaciones finales 15 Evaluación Infantil 21 Evaluación 1º, 2º y 3º 22 Evaluación 4º, 5º y 6º Reuniones de padres

8. Otros aspectos que se consideran relevantes.

En este punto incorporamos referencias que consideramos relevantes para el conocimiento de las características de nuestro centro educativo, así como para la interpretación adecuada de referencias diversas incluidas en el presente documento.

8.1. Tutorías, especialistas y Equipo de Orientación y Apoyo y otros recursos personales especializados.

EDUCACIÓN INFANTIL

GRUPOS	TUTORAS	ESPECIALISTAS
3 años A	Eva Villalba Cifuentes	Religión: María José de Ves Cuevas
3 años B	Victoria Pastor Iniesta	Inglés: Vicente José León Márquez Religión: María José de Ves Cuevas
4 años A	Concepción González Parra	Inglés: Luis Javier Navarro Almansa Religión: Carmen Lajara Delicado
4 años B	Eva Mohtar Monteagudo	Inglés: José Luis Mateos Moreno Religión: María José de Ves Cuevas
5 años A	Alicia Navarro López	Inglés: Antonio Gómez Lázaro Religión: María José de Ves Cuevas
5 años B	Ana Mª Angulo Martínez	Religión: María José de Ves Cuevas

EDUCACIÓN PRIMARIA

GRUPOS	TUTORES	ESPECIALISTAS Y OTROS MAESTROS
1º A	José Juan Gómez González	Apoyo lectoescritura: María Jesús Castillo Jiménez Educación Física: Javier Martínez Ruiz Música: Amparo Sanz Casero Atención: Javier Delicado Villaescusa Religión: María José de Ves Cuevas Materia 2: Vicente José León Márquez
1º B	Lourdes Rodenas Sánchez	Apoyo lectoescritura: Sonia Martínez Rodríguez Plástica: Belén Navarro García Educación Física: Nuria González López Música: Amparo Sanz Casero Religión: María José de Ves Cuevas

2º A	Luis Navarro Almansa	Ciencias de la Naturaleza: Luis Javier Navarro Almansa Ciencias Sociales: Josefina Megías Piera Educación Física: Javier Martínez Ruiz Música: Amparo Sanz Casero Valores: Sonia Martínez Rodríguez Religión: María José de Ves Cuevas
2º B	Sonia Martínez Rodríguez	Ciencias de la Naturaleza: Vicente José León Márquez Inglés: María Celia Sánchez Sala Educación Física: Javier Martínez Ruiz Música: Amparo Sanz Casero Religión: María José de Ves Cuevas
3º A	Antonio Gómez Lázaro	Ciencias Sociales: Josefina Megías Piera Plástica: Belén Navarro García Educación Física: David Zamorano García Música: Amparo Sanz Casero Religión: María José de Ves Cuevas
3º B	María Jesús Castillo Jiménez	Ciencias de la Naturaleza: José Juan Gómez González Inglés: María Celia Sánchez Sala Educación Física: David Zamorano García Música: Amparo Sanz Casero Religión: María José de Ves Cuevas Materia 1: José Juan Gómez González
4º A	Belén Navarro García	Ciencias de la Naturaleza: Lourdes Rodenas Sánchez Inglés: María Celia Sánchez Sala Educación Física: Nuria González López Música: Amparo Sanz Casero Religión: María José de Ves Cuevas
4º B	Félix García Alcantud	Ciencias Sociales: Josefina Megías Piera Educación Física: David Zamorano García Plástica: Belén Navarro García Música: Amparo Sanz Casero Religión: María José de Ves Cuevas
5º A	Javier Delicado Villaescusa	Ciencias Sociales: Félix García Alcantud Inglés: María Celia Sánchez Sala Educación Física: David Zamorano García Música: Amparo Sanz Casero Religión: María José de Ves Cuevas

		Materia 1: Vicente José León Márquez
5º B	Javier Martínez Ruiz	Ciencias de la Naturaleza: José Luis Mateos Moreno Inglés: María Celia Sánchez Sala Educación Física: David Zamorano García Música: Amparo Sanz Casero Religión: Carmen Lajara Delicado Atención: Belén Navarro García Materia 1: José Luis Mateos Moreno
5º C	Vicente José León Márquez	Ciencias Sociales: Josefina Megías Piera Plástica: María Jesús Castillo Jiménez Educación Física: David Zamorano García Música: Amparo Sanz Casero Valores: Josefina Megías Piera Religión: María José de Ves Cuevas y Carmen Lajara Delicado Matemáticas: Jorge Delicado Villaescusa Materia 2: Belén Navarro García
6º A	Josefina Megías Piera	Ciencias de la Naturaleza: Félix García Alcantud Matemáticas: Constantino Ávila Barberán Inglés: María Celia Sánchez Sala Educación Física: David Zamorano García Música: Amparo Sanz Casero Religión: María José de Ves Cuevas
6º B	José Luis Mateos Moreno	Matemáticas: Jorge Delicado Villaescusa Educación Física: David Zamorano García Música: Amparo Sanz Casero Religión: María José de Ves Cuevas
6º C	Nuria González López	Ciencias de la Naturaleza: Vicente José León Márquez Inglés: María Celia Sánchez Sala Educación Física: David Zamorano García Música: Amparo Sanz Casero Religión: María José de Ves Cuevas y Carmen Lajara Delicado
Ordenanza		Alberto Bueno Tomás

EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO Y OTROS RECURSOS PERSONALES ESPECIALIZADOS

Orientadora	Amparo Abad Martínez
P.T.	Daniel Ibáñez Sáez y Carolina Martínez Cabas
A.L.	María José Honrubia Tolosa
A.T.E.	MªTeresa González Herrera

8.2. Órganos de gobierno.

EQUIPO DIRECTIVO

Director	Constantino Ávila Barberán
Jefe de estudios	Jorge A. Delicado Villaescusa
Secretario	Daniel Ibáñez Sáez

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Director (Presidente)		Constantino Ávila Barberán
Jefe de estudios		Jorge A. Delicado Villaescusa
Coordinadores	Infantil	Eva Villalba Cifuentes (Secretaria)
	1er ciclo	Lourdes Rodenas Sánchez
	2º ciclo	María José Honrubia Tolosa
	3er ciclo	Javier Martínez Ruiz
Orientadora		Amparo Abad Martínez
Coordinador de riesgos laborales		Jorge A. Delicado Villaescusa
Coordinadora de formación en centro		Ana María Angulo Martínez
Asesor lingüístico		José Juan Gómez González

CONSEJO ESCOLAR

Director	Constantino Ávila Barberán
Jefe de estudios	Jorge A. Delicado Villaescusa
Secretario	Daniel Ibáñez Sáez
Representantes de maestros	Concepción González Parra (miembro saliente)
	Antonio Gómez Lázaro (miembro saliente)
	María Jesús Castillo Jiménez
	José Juan Gómez González
	Jorge A. Delicado Villaescusa (sale por jefatura)
Representantes de padres	José Ibáñez Valmorisco (miembro saliente)
	Antonio Almendros Martínez (miembro saliente)
	José Luis Navarro López
	Xavier Amat Alcover

Representantes del AMPA	Pilar López López
Representante del personal laboral y de servicios	Alberto Bueno Tomás
Representante del Ayuntamiento	Sebastián Pardo Tárraga

8.3. Otros representantes y coordinadores.

A continuación, pueden apreciarse los coordinadores y responsables de otros programas relacionados con la vida de nuestro centro educativo.

Responsable del Plan de Lectura del centro	Daniel Ibáñez Sáez
Comisión del Plan de Lectura:	Mª Jesús Castillo Jiménez Mª José Honrubia Tolosa David Zamorano García Representante familias: por determinar Representante biblioteca municipal: por determinar
Coordinadora de Formación y de la Transformación Digital	Ana María Angulo Martínez
Responsable del Plan Digital	Luis Javier Navarro Almansa
Coordinadora de Bienestar y Protección	Amparo Abad Martínez
Responsable de actividades complementarias y extracurriculares	Jorge A. Delicado Villaescusa
Coordinador de Prevención	Jorge A. Delicado Villaescusa
Coordinador del Programa Lingüístico	José Juan Gómez González
Coordinador y responsables de programas del Proyecto Escolar Saludable	David Zamorano García
Responsable del Huerto Escolar	Constantino Ávila Barberán
Coordinador del programa de competencias STEAM	Félix García Alcantud
Coordinador de Agenda 21	José Luis Mateos Moreno

Coordinador del proyecto Al cole con música	Constantino Ávila Barberán

8.4. Comisiones del Consejo Escolar.

COMISIONES	REPRESENTANTES
Convivencia	Pilar López López (AMPA) Jorge A. Delicado Villaescusa (jefe de estudios) José Juan Gómez González (maestro)
Igualdad y educación en valores	Pilar López López (AMPA)
Comedor escolar	Antonio Gómez Lázaro (maestro) Daniel Ibáñez Sáez (secretario) Antonio Almendros Martínez (padre)
Libros de texto y materiales curriculares	Xavier Amat Alcover (padre) Daniel Ibáñez Sáez (secretario) Constantino Ávila Barberán (director)
Admisión de alumnos	José Ibáñez Valmorisco (padres) María Jesús Jiménez Castillo (maestra). Constantino Ávila Barberán (director)
Comisión Gestora	Constantino Ávila Barberán (director) Daniel Ibáñez Sáez (secretario) José Luis Navarro López (padre)

8.5. Órganos externos.

Inspector del centro	Matías Jiménez Ortiz
Inspectora jefe	Ascensión Roca Garcerán
Inspector coordinador de zona	Antonio Jiménez González
Concejala de Educación	Marta Rico García

8.6. Mejora de recursos materiales y de infraestructura del centro.

Incluimos en este caso aquellas mejoras que se consideran necesarias, tanto para el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, como por cuestiones de seguridad. Las mismas han sido objeto de tratamiento en diversas ocasiones, tanto en anteriores documentos de PGA como de Memoria de final de curso. Así, partimos de las solicitudes realizadas en la Memoria del pasado curso escolar 2020/2021, a excepción de aquellas actuaciones ya realizadas o iniciadas. De esta manera, podemos hacer referencia a:

Mejoras en los recursos materiales y de infraestructura del centro.

1. Sustituir el material del centro que esté en mal estado. Especialmente sillas y mesas del alumnado. Hemos recibido recursos para Educación Infantil y para 3º y 4º que se empezaron a utilizar en el curso 2021-2022, pero necesitamos que lleguen a todas las etapas y todos los niveles.

2. Arreglar adecuadamente el suelo del gimnasio, teniendo en cuenta el estado en el que se encuentra y el riesgo que supone.

3. Sustituir las ventanas del gimnasio o sellarlas, de manera que se impida el paso del agua y que los trabajos de mejora ya realizados se vean afectados.

4. Buscar una solución para las puertas laterales de las clases de 4 y 5 años, dándole utilidad al patio interior.

5. Instalar toldos en las aulas de 4 y 5 años, concretamente en la zona orientada al patio.

6. Poner cubierta en la entrada del pabellón de 4 y 5 años llegando hasta las filas que permita resguardarse al alumnado de la lluvia, así como del sol, según el momento del año.

7. Revisar el suelo y ventanas de las aulas de Educación Infantil.

8. Revisar las ventanas de los baños de Educación Infantil.

9. Acondicionar el piso superior del Edificio de Infantil

10. Pavimentar los patios de Educación Infantil de 4 y 5 años.

11. Reforzar y aumentar la altura de las vallas exteriores de los patios de Educación Infantil para evitar la introducción de objetos perjudiciales a nuestros alumnos.

12. Repoblar los árboles de los patios de recreo para crear zonas de sombra y favorecer el tiempo de juego de los alumnos de forma segura.

13. Quitar el escalón de algunas clases de Educación Primaria para aumentar el espacio útil de las mismas.

14. Revisar el estado de las persianas de las clases, que están rotas y no protegen del sol, haciendo que se alcancen altísimas temperaturas, con el riesgo que supone para el alumnado.

15. Que todas las necesidades del centro se vean subsanadas a partir de la reforma integral que en su momento fue considerada desde la Administración, pero que no llega a hacerse realidad. Es cierto que se van dando pasos (pistas polideportivas, ascensor, etc.), pero que no acaban de solucionar los problemas que arrastran nuestras instalaciones y que han sido detalladas con anterioridad, pudiendo incluir la carpintería, fontanería, instalación eléctrica, etc.

Deseamos que el presente listado de necesidades sea, en un futuro próximo, mucho menor. Todo ello gracias a la reforma integral que la Delegación Provincial de Educación se ha comprometido a realizar, así como, a causa de las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento de Almansa.

8.7. Mejora en los recursos humanos del centro.

Igualmente, relevantes son las posibles mejoras en relación con los recursos humanos de nuestro centro. Siendo conscientes del esfuerzo de la Administración en este sentido, detallamos algunas propuestas que quizá puedan ser consideradas en el futuro:

1. Conseguir un docente a tiempo completo para Educación Infantil. La atención al alumnado supone los mismos recursos al margen de la ratio. En este caso, además, el programa lingüístico del centro lo hace más necesario aún si consideramos los “malabares” a realizar para que los maestros de Inglés y con perfil lingüístico puedan impartir el gran número de sesiones previstas por la normativa.

2. Recuperar la plaza de un auxiliar administrativo a tiempo completo que tuvo este colegio, por el tremendo y excesivo trabajo administrativo y burocrático que venimos realizando los miembros del equipo directivo.

3. Que se dote al centro de una plaza de Audición y Lenguaje a tiempo completo, de manera que se pueda dar respuesta a las necesidades que surgen de acuerdo con la atención a la diversidad.

4. Disfrutar de un aumento de horas en relación con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, de manera que se puedan atender todas las necesidades que existen en nuestro centro educativo.

5. Según las circunstancias actuales, tenemos la necesidad de atender a un número importante de alumnado con unas características especiales por lo que solicitamos otro Auxiliar Técnico Educativo a tiempo completo.

9. Programa anual de actividades extracurriculares y complementarias.

En las páginas siguientes se detallan las actividades complementarias y extraescolares programadas por los distintos niveles para este curso escolar. Asimismo, se incluye un resumen de aquellas actividades programadas por el profesorado, cuyo carácter global es asumido por todos los niveles y que tratan de aportar un componente de interrelación tanto a nivel del alumnado, como de colaboración entre el profesorado del colegio.

A estas actividades hay que sumar todas aquellas programadas por la Concejalía de Cultura y Deportes, la Universidad Popular, la Biblioteca Municipal y el Conservatorio, y cuya oferta cubre sobradamente la demanda de este tipo de actividades para las edades que nos competen como Centro.

9.1. Actividades complementarias de segundo ciclo de Educación Infantil.

9.1.1. Actividades complementarias de 3 años de Educación Infantil.

Actividades Programadas	Fechas	Grupos	Colaboradores	Responsables
▪ **Halloween**	Primer Trimestre	A y B	Familias AMPA	Equipo docente.
▪ **Navidad**	Primer Trimestre	A y B		Equipo docente. Familias. AMPA.
▪ **Christmas Jumper Day**	Primer Trimestre	A y B	Familias	Equipo docente. Coordinador programa lingüístico. AMPA.
▪ **Día de la música**	Primer Trimestre	A y B		Equipo docente. Maestro de Música.

▪ **Día de la paz**	Segundo Trimestre	A y B		Equipo docente.
▪ **San Valentín, día de la amistad**	Segundo Trimestre	A y B		Tutoras.
▪ **Carnaval**	Segundo Trimestre	A y B	Familias y AMPA	Equipo docente.
▪ **Día de la mujer.**	Segundo Trimestre	A y B		Equipo docente.
▪ **A germinar. Actividad medioambiental.**	Segundo Trimestre	y B		Monitora de medioambiente y Equipo docente.
Salidas y/o excursiones relacionadas con el proyecto del Primer trimestre	Segundo Ttrimestre	y B		Tutoras
▪ **Día del libro**	Tercer Trimestre	A y B		Tutoras.
▪ **Día del medio ambiente**	Tercer Trimestre	A y B		Tutoras.
▪ **Día de la familia**	Tercer Trimestre	A y B	Familias	Tutoras.
▪ **Fiesta fin de curso**	Tercer Trimestre	A y B		Tutoras.
▪ **Actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Escolar Saludable**	Todo el curso	A y B	Ayuntamiento	Claustro.

▪ **Actividades vinculadas a la igualdad de género**	Todo el curso	A y B	Familias Ayuntamiento Centro de la Mujer de Almansa Instituto de la Mujer de Castilla – La Mancha	Equipo docente.
▪ **Actividades enmarcadas en la propuesta de Agenda 21**	A lo largo del curso	A y B	Agenda 21 Escolar.	Tutoras.
Actividades de la F.A.D.	A lo largo del curso	A y B	Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D.)	Tutoras.
▪ **Programa lingüístico**	Todo el curso	A y B		Maestros/as Inglés Coordinador programa lingüístico.

9.1.2. Actividades complementarias de 4 años de Educación Infantil.

Actividades Programadas	Fechas	Grupos	Colaboradores	Responsables
▪ **San Valentín, día de la amistad**	Segunda evaluación	A y B		Tutoras
▪ **Día del libro**	Tercera evaluación	A y B		Tutoras
▪ **Día del medio ambiente**	Tercera evaluación	A y B		Tutoras

▪ **Día de las familias**	Tercera evaluación	A y B	Familias	Tutoras
▪ **Fiesta fin de curso**	Tercera evaluación	A y B		Tutoras
▪ **Actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Escolar Saludable**	Todo el curso	A y B	Ayuntamiento	Claustro
▪ **Programa lingüístico**	Todo el curso	A y B		Maestros y maestras de Inglés Coordinador del programa lingüístico
▪ **Actividades vinculadas a la igualdad de género**	Todo el curso	A y B	Familias Ayuntamiento Centro de la Mujer de Almansa Instituto de la Mujer de Castilla – La Mancha	Equipo docente
▪ **Halloween**	Primera evaluación	A y B	Familias AMPA	Equipo docente
▪ **Día de la música**	Primera evaluación	A y B		Equipo docente Maestro de Música
▪ **Navidad**	Primera evaluación	A y B		Equipo docente Familias AMPA
▪ **Christmas Jumper Day**	Primera evaluación	A y B	Familias	Equipo docente Coordinador de programa lingüístico AMPA

▪ **Carnaval**	Segunda evaluación	A y B	Familias y AMPA	Equipo docente
▪ **Día de la paz**	Segunda evaluación	A y B		Equipo docente
▪ **Actividades de la F.A.D.**	A lo largo del curso	A y B	Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D.)	Tutoras
▪ **Actividades enmarcadas en la propuesta de Agenda 21**	A lo largo del curso	A y B	Agenda 21 Escolar. Diputación de Albacete	Tutoras
▪ **Visita al Castillo y al museo de la Batalla.**	Segundo Trimestre	A y B		Tutoras
▪ **Visita al Centro del Patrimonio.**	Segundo Trimestre	A y B		Tutoras
▪ **Actividades de medio ambiente: Biodiversidad.**	Primer Trimestre	A y B	Ayuntamiento	Tutoras
▪ **Excursión fin de curso.**	Tercer Trimestre.	A y B		Monitora de Medio Ambiente y tutoras
▪ **Actividades de Medio Ambiente: Bomba de semillas.**	Segundo Trimestre	A y B	Ayuntamiento	Monitora de Medio Ambiente y tutoras

9.1.3. Actividades complementarias de 5 años de Educación Infantil.

Actividades Programadas	Fechas	Grupos	Colaboradores	Responsables
▪ **San Valentín, día de la amistad**	Segunda evaluación	A y B		Tutoras
▪ **Día del libro**	Tercera evaluación	A y B		Tutoras
▪ **Día del medio ambiente**	Tercera evaluación	A y B		Tutoras
▪ **Día de las familias**	Tercera evaluación	A y B	Familias	Tutoras
▪ **Excursión fin de curso**	Tercera evaluación	A y B		Tutoras
▪ **Graduación 5 años**	Tercera evaluación	A y B	Familias	Tutoras
▪ **Fiesta fin de curso**	Tercera evaluación	A y B		Tutoras
▪ **Actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Escolar Saludable**	Todo el curso	A y B	Ayuntamiento	Claustro

▪ **Programa lingüístico**	Todo el curso	A y B		Maestros y maestras de Inglés Coordinador del programa lingüístico
▪ **Actividades vinculadas a la igualdad de género**	Todo el curso	A y B	Familias Ayuntamiento Centro de la Mujer de Almansa Instituto de la Mujer de Castilla – La Mancha	Equipo docente
▪ **Halloween**	Primera evaluación	A y B	Familias AMPA	Equipo docente
▪ **Actividades de Medio Ambiente** • **Biodiversidad** • **Bomba de semillas**	Primera evaluación	B		Diputación de Albacete
▪ **Día de la música**	Primera evaluación	A y B		Equipo docente Maestro de Música
▪ **Navidad**	Primera evaluación	A y B		Equipo docente Familias AMPA
▪ **Christmas Jumper Day**	Primera evaluación	A y B	Familias	Equipo docente Coordinador de programa lingüístico AMPA
▪ **Salidas y/o excursiones relacionadas con el proyecto del Primer trimestre**	Primera evaluación	A y B		Tutoras
▪ **Carnaval**	Segunda evaluación	A y B	Familias y AMPA	Equipo docente

▪ **Día de la paz**	Segunda evaluación	A y B		Equipo docente
▪ **Visita al Castillo y al museo de la Batalla**	Segunda evaluación	A y B		Tutoras
▪ **Actividades de la F.A.D.**	A lo largo del curso	A y B	Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D.)	Tutoras
▪ **Actividades enmarcadas en la propuesta de Agenda 21** ▪	A lo largo del curso	A y B	Agenda 21 Escolar. Diputación de Albacete	Tutoras

9.2. Actividades complementarias de primer ciclo de Educación Primaria.

9.2.1 Actividades complementarias de 1º de Educación Primaria.

Actividades Programadas	Fechas	Grupos	Colaboradores	Responsables
▪ **Actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Escolar Saludable**	Todo el curso	A y B	Ayuntamiento	Claustro
▪ **Actividades enmarcadas en el Proyecto de Competencias STEAM**	Todo el curso	A y B		Tutoras Maestros que imparten clase en estos grupos
▪ **Programa lingüístico**	Todo el curso	A y B		Maestros y maestras de Inglés Coordinador del programa lingüístico

▪ **Actividades vinculadas a la igualdad de género**	Todo el curso	A y B	Familias Ayuntamiento Centro de la Mujer de Almansa Instituto de la Mujer de Castilla – La Mancha	Equipo docente
▪ **Halloween**	Primera evaluación	A y B	Familias AMPA	Equipo docente
▪ **Día de la música**	Primera evaluación	A y B		Equipo docente Maestro de Música
▪ **Navidad**	Primera evaluación	A y B		Equipo docente Familias AMPA
▪ **Christmas Jumper Day**	Primera evaluación	A y B	Familias	Equipo docente Coordinador de programa lingüístico AMPA
● **Juguete con energía solar**	Primera evaluación	A y B	Aula de la naturaleza Molino Alto	Equipo docente Monitores
▪ **Día de la paz**	Segunda evaluación A y B	A y B		Equipo docente
▪ **Carnaval**	Segunda evaluación	A y B	Familias y AMPA	Equipo docente
● **Hotel de insectos**	Segunda evaluación	A y B	Aula de la naturaleza Molino Alto	Equipo docente Monitores

▪ **Actividades enmarcadas en la propuesta de Agenda 21**	A lo largo del curso	A y B	Agenda 21 Escolar. Diputación de Albacete	Tutoras
● **Visita al Castillo de Almansa y casco histórico.**	Tercera evaluación	A y B	Centro didáctico del Patrimonio.	Equipo docente Monitores.

9.2.2 Actividades complementarias de 2º de Educación Primaria.

Actividades Programadas	Fechas	Grupos	Colaboradores	Responsables
▪ **Actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Escolar Saludable**	Todo el curso	A y B	Ayuntamiento	Claustro
▪ **Actividades enmarcadas en el Proyecto de Competencias STEAM**	Todo el curso	A y B		Tutoras Maestros que imparten clase en estos grupos
▪ **Programa lingüístico**	Todo el curso	A y B		Maestros y maestras de Inglés. Coordinador del programa lingüístico
▪ **Actividades vinculadas a la igualdad de género**	Todo el curso	A y B	Familias Ayuntamiento Centro de la Mujer de Almansa Instituto de la Mujer de Castilla – La Mancha	Equipo docente

▪ **Actividades enmarcadas en la propuesta de Agenda 21**	Todo el curso	A y B	Agenda 21 Escolar. Diputación de Albacete	Tutores y tutoras
▪ **Halloween**	Primera evaluación	A y B	Familias AMPA	Equipo docente
▪ **Día de la música**	Primera evaluación	A y B		Equipo docente Maestra de Música
▪ **Navidad**	Primera evaluación	A y B	Familia AMPA	Equipo docente
▪ **Christmas Jumper Day**	Primera evaluación	A y B	Familias	Equipo docente Coordinador de programa lingüístico AMPA
▪ **Visita ayuntamiento**	Primera evaluación	A Y B	Ayuntamiento de Almansa	Tutores
▪ **Visita oficios**	Primera y/o segunda evaluación	A y B	Empresas locales	Tutores, tutoras y familias
▪ **Día de la paz**	Segunda evaluación	A y B	Claustro	Equipo Docente
▪ **Carnaval**	Segunda evaluación	A y B	Familias AMPA	Equipo docente
▪ **San Valentín, día de la amistad**	Segunda evaluación	A Y B		Equipo docente
▪ **Reciclamos.**	Segunda evaluación	A y B	Aula de la naturaleza Molino Alto	Tutores y monitores

▪ **Día del libro**	Tercera evaluación	A y B		Tutores y tutoras
▪ **Día del medio ambiente**	Tercera evaluación	A y B		Tutores y tutoras
▪ **Plantas aromáticas en Molino Alto**.	Tercera evaluación	A y B	Aula de la naturaleza Molino Alto. Empresa Picnic	Tutores y monitores
▪ **Excursión fin de curso (a determinar).**	Tercera evaluación	A y B	Centro Didáctico del Patrimonio	Tutores y monitores
▪ **Fiesta fin de curso**	Tercera evaluación	A y B		Tutores y tutoras

9.3. Actividades complementarias de segundo ciclo de Educación Primaria.

9.3.1. Actividades complementarias de 3º de Educación Primaria.

Actividades Programadas	Fechas	Grupos	Colaboradores	Responsables
▪ **Actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Escolar Saludable**	Todo el curso	A y B	Ayuntamiento	Claustro
▪ **Programa lingüístico**	Todo el curso	A y B		Maestros y maestras de Inglés Coordinador del programa lingüístico
▪ **Actividades vinculadas a la igualdad de género**	Todo el curso	A y B	Familias Ayuntamiento Centro de la Mujer de Almansa	Equipo docente

			Instituto de la Mujer de Castilla – La Mancha	
▪ **Halloween**	Primera evaluación	A y B	Familias AMPA	Equipo docente
▪ **Día de la música**	Primera evaluación	A y B		Equipo docente Maestra de Música
▪ **Navidad**	Primera evaluación	A y B	Familias AMPA	Equipo docente
▪ **Christmas Jumper Day**	Primera evaluación	A y B	Familias AMPA	Equipo docente Coordinador de programa lingüístico
▪ **Carnaval**	Segunda evaluación	A y B	Familias AMPA	Equipo docente
▪ **Día de la paz**	Segunda evaluación	A y B		Equipo docente
▪ **San Valentín, día de la amistad**	Segunda evaluación	A y B		Tutores y tutoras
▪ **San Valentín, día de la amistad**	Segunda evaluación	A y B		Tutores y tutores
▪ **Día del libro**	Tercera evaluación	A y B		Tutores y tutoras

▪ **Día del medio ambiente**	Tercera evaluación	A y B		Tutores y tutoras
▪ **Día de las familias**	Tercera evaluación	A y B	Familias	Tutores y tutoras
▪ **Excursión de fin de curso**	Tercera evaluación	A y B	Por determinar	Tutores y tutoras
▪ **Fiesta fin de curso**	Tercera evaluación	A y B		Tutores y tutoras
▪ **Actividades del Centro Didáctico del Patrimonio**	Sin determinar	A y B	Empresa Picnic	Tutores y tutoras
▪ **Actividades enmarcadas en la propuesta de Agenda 21**	A lo largo del curso	A y B	Agenda 21 Escolar. Diputación de Albacete	Tutores y tutores
▪ **Actividades enmarcadas en el Proyecto de Competencias STEAM**	Todo el curso	A y B		Tutores y tutoras Personal docente que imparte clase en estos grupos

9.3.2 Actividades complementarias de 4º de Educación Primaria.

Actividades Programadas	Fechas	Grupos	Colaboradores	Responsables
▪ **Educación Vial**	Sin determinar	A y B	Policía Municipal	Tutores y tutoras

▪ **Actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Escuela Saludable**	Todo el curso	A y B	Ayuntamiento	Claustro
▪ **Actividades enmarcadas en el Proyecto de Competencias STEAM**	Todo el curso	A y B		Tutores y tutoras Personal docente que imparte clase en estos grupos
▪ **Programa lingüístico**	Todo el curso	A y B		Maestros y maestras de Inglés Coordinador del programa lingüístico
▪ **Actividades vinculadas a la igualdad de género**	Todo el curso	A y B	Familias Ayuntamiento Centro de la Mujer de Almansa Instituto de la Mujer de Castilla – La Mancha	Equipo docente
▪ **Halloween**	Primera evaluación	A y B	Familias	Equipo docente
▪ **Día de la música**	Primera evaluación	A y B		Equipo docente Maestra de Música
▪ **Navidad**	Primera evaluación	A y B	Familias AMPA	Equipo docente
▪ **Christmas Jumper Day**	Primera evaluación	A y B	Familias	Equipo docente Coordinador de programa lingüístico
▪ **Carnaval**	Segunda evaluación	A y B	Familias y AMPA	Equipo docente

▪ **Día de la paz**	Segunda evaluación	A y B		Equipo docente
▪ **San Valentín Día de la amistad**	Segunda evaluación	A y B		Tutores y tutoras
▪ **Actividad de Medioambiente**	Segunda Evaluación	A y B	Concejalía de Medioambiente	Equipo docente
▪ **Actividades del Centro Didáctico del Patrimonio**	Sin determinar	A y B	Empresa Picnic	Tutores y tutoras
▪ **Excursión fin de curso**	Tercera Evaluación	A y B	Por determinar	Tutores y tutoras
▪ **Fiesta de fin de curso**	Tercera evaluación	A y B		Tutores y tutoras
▪ **Actividades enmarcadas en la propuesta de Agenda 21**	A lo largo del curso	A y B	Agenda 21 Escolar. Diputación de Albacete	Tutores y tutoras

9.4. Actividades complementarias de tercer ciclo de Educación Primaria.

9.4.1 Actividades complementarias de 5º de Educación Primaria.

Actividades Programadas	Fechas	Grupos	Colaboradores	Responsables

▪ **Educación vial**	Sin determinar	A, B y C	Policía local (material web)	Tutores y tutora
▪ **Olimpiada matemática**	Sin determinar	A, B y C	Organización de la olimpiada	Tutores
▪ **Natación en Piscina Municipal**	Segunda y tercera evaluación	A y B	Monitores de la piscina	Maestros de Ed. Física
▪ **Actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Escolar Saludable**	Todo el curso	A, B y C	Ayuntamiento	Claustro
▪ **Actividades enmarcadas en el Proyecto de Competencias STEAM.**	Todo el curso	A, B y C		Tutores
▪ **Programa lingüístico**	Todo el curso	A, B y C		Maestros/as de inglés Coordinador del programa lingüístico
▪ **Actividades vinculadas a la igualdad de género**	Todo el curso	A, B y C	Familias Ayuntamiento Centro de la Mujer de Almansa Instituto de la Mujer de Castilla – La Mancha	Equipo docente
▪ **Halloween**	Primera evaluación	A, B y C	Familias AMPA	Equipo docente
▪ **Navidad**	Primera evaluación	A, B y C		Equipo docente Familias AMPA
▪ **Christmas Jumper Day**	Primera evaluación	A, B y C	Familias	Equipo docente Coordinador de programa lingüístico AMPA

▪ **Carnaval**	Segunda evaluación	A, B y C	Familias y AMPA	Equipo docente
▪ **Día de la paz**	Segunda evaluación	A, B y C		Equipo docente
▪ **Día del libro**	Tercera Evaluación	A, B y C		Tutores
▪ **Uso responsable de las NTI**	A lo largo del curso	A, B y C		Tutores
▪ **Programa Municipal de Educación Ambiental**	Primera, segunda y tercera evaluación	A, B y C		Tutores
▪ **Actividades enmarcadas en la propuesta de Agenda 21**	A lo largo del curso	A, B y C	Agenda 21 Escolar. Diputación de Albacete	Tutores

9.4.2 Actividades complementarias de 6º de Educación Primaria.

Actividades Programadas	Fechas	Grupos	Colaboradores	Responsables
▪ **Olimpiada matemática**	Sin determinar	A, B y C	Organización de la olimpiada	Maestros de matemáticas
▪ **Natación en Piscina Municipal**	Segunda y tercera evaluación	A y B	Monitores de la piscina	Maestros de Ed. Física
▪ **Visita a Los institutos**	Sin determinar	A, B y C	Institutos	Tutores
▪ **Actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Escolar Saludable**	Todo el curso	A, B y C	Ayuntamiento	Claustro

▪ **Actividades enmarcadas en el Proyecto de Competencias STEAM**	Todo el curso	A, B y C		Tutoras Maestros que imparten clase en estos grupos
▪ **Programa lingüístico**	Todo el curso	A, B y C		Maestros y maestras de Inglés Coordinador del programa lingüístico
▪ **Actividades vinculadas a la igualdad de género**	Todo el curso	A, B y C	Familias Ayuntamiento Centro de la Mujer de Almansa Instituto de la Mujer de Castilla – La Mancha	Equipo docente
▪ **Halloween**	Primera evaluación	A, B y C	Familias AMPA	Equipo docente
▪ **Navidad**	Primera evaluación	A, B y C		Equipo docente Familias AMPA
▪ **Christmas Jumper Day**	Primera evaluación	A, B y C	Claustro	Equipo docente Coordinador de programa lingüístico AMPA
▪ **Carnaval**	Segunda evaluación	A, B y C	Familias y AMPA	Equipo docente
▪ **Día de la paz**	Segunda evaluación	A, B y C		Equipo docente
▪ **Actividades enmarcadas en la propuesta de Agenda 21**	A lo largo del curso	A, B y C	Agenda 21 Escolar. Diputación de Albacete	Tutores
▪ **Programa Municipal de Educación Ambiental**	Primera y tercera evaluación	A, B y C	Ayuntamiento	Tutores

▪ **Plan Director – Redes sociales**	Primera evaluación	A, B y C	Guardia Civil	Tutores

9.5. Actividades complementarias que afectan a la totalidad del alumnado del centro.

Actividades Programadas	Fechas	Grupos	Colaboradores	Responsables
▪ **Actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Escolar Saludable**	Todo el curso	Educación Infantil y Primaria	Maestros que imparten clase en estos grupos	Coordinador del proyecto, responsables de programas
▪ **Descansos activos en el aula con GoNoodle**	Todo el curso	Educación Primaria	Maestros que imparten clase en estos grupos	Maestros que imparten clase en estos grupos y David Zamorano
▪ **Desplazamiento activo al centro**	Todo el curso	Educación Infantil y Primaria	Familias del alumnado	Familias del alumnado, maestros participantes y David Zamorano
▪ **Huerto y gallinero escolar**	Todo el curso	Educación Infantil y Primaria	Maestros que imparten clase en los diferentes grupos	Constantino Ávila
▪ **Consumo de frutas, verduras y lácteos**	Segunda y tercera evaluación	Educación Infantil y Primaria	Maestros que imparten clase en los diferentes	Coordinador del proyecto. David Zamorano
▪ **Actividades enmarcadas en el Proyecto de Competencias STEAM**	Todo el curso	Educación Infantil y Primaria	Maestros que imparten clase en estos grupos y Javier Delicado	Maestros participantes y Félix
▪ **Programa lingüístico**	Todo el curso	Educación Infantil y Primaria	Familias del alumnado	Maestros del programa y Equipo Directivo y José Juan
▪ **Actividades enmarcadas en el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género**	Todo el curso	Educación Infantil y Primaria	Familias Ayuntamiento Centro de la Mujer de Almansa	Responsable de coeducación Equipo directivo Tutores y tutoras

			Instituto de la Mujer de Castilla – La Mancha	Claustro
▪ **Celebración Halloween**	Primera evaluación	Educación Infantil y Primaria	Todo el claustro	Maestros de Inglés y José Juan
▪ **Danza de Santa Cecilia**	Primera evaluación	Educación Infantil y Primaria	Maestros de cada grupos, profesorado y alumnado de ASPRONA Almansa	Amparo Sanz
▪ **Navidad**	9 -20 de diciembre	Educación Infantil y Primaria	Claustro Familias AMPA	Claustro Familias AMPA
▪ **Christmas Jumper Day**	13 de diciembre	Educación Infantil y Primaria	AMPA	Maestros y maestras de Inglés Claustro y José Juan
▪ **Día de la paz**	Segunda evaluación	Educación Infantil y Primaria	Claustro	Equipo directivo, Claustro
▪ **Al cole con música**	Todo el curso	Educación Infantil y Primaria	---	Constantino Ávila

Además, no podemos dejar de lado, las interesantes propuestas que, la orientadora del centro, siempre a demanda, y en función de las necesidades existentes o, que van surgiendo a lo largo del curso escolar, elabora y desarrolla de manera individualizada y totalmente adaptada. En este sentido, podemos hacer mención a propuestas orientadas a la adaptación de alumnado nuevo al grupo, dinámicas de inclusión, mejora de la convivencia, resolución pacífica de conflictos, respeto a la diversidad, etc.

9.6. Actividades extracurriculares del AMPA.

A continuación, se aprecian las actividades y horarios que se proponen desde el **AMPA**, y que serán desarrolladas en las instalaciones de nuestro centro educativo.

Actividades Programadas	Días	Hora
▪ **Club de baloncesto**	Lunes, martes, miércoles y jueves	16:00 a 17:15 horas 17:15 a 18:30 horas
▪ **Danza ballet-flamenco**	Martes y jueves	18:30 a 19:30 horas 19:30 a 20:30 horas
▪ **Robótica**	Jueves	16:00 a 17:00 horas 17:00 a 18:00 horas
▪ **Patinaje**	Viernes	17:00 a 18:00 horas 18:00 a 19:00 horas

9.7. Otras actividades extracurriculares

A continuación, se aprecian las actividades y horarios que se proponen desde el **Ayuntamiento**, la **Concejalía de educación** y el **Centro de la Mujer**, y que serán desarrolladas en las instalaciones de nuestro centro educativo dentro del **Plan Corresponsables**.

Actividades Programadas	Días	Hora
▪ **Aula Matinal**	Lunes a viernes	07:00 a 09:00 horas
▪ **Navidad**	Del 23 al 30 de diciembre 2022	09:00 a 14:00 horas
▪ **Año Nuevo**	Del 2 al 5 de enero 2023	09:00 a 14:00 horas
▪ **Domingos con los valores del deporte**	Domingo	11:00 a 13:00 horas
▪ **Días sin actividad docente**	18 de noviembre	09:00 a 14:00 horas
▪ **Semana Santa**	3,4,5 y 10 de abril	09:00 a 14:00 horas
▪ **Junio**	Lunes a viernes (del 1 al 20)	13:00 a 14:00 horas
▪ **Últimos días de junio**	Lunes a viernes (del 21 al 30)	09:00 a 14:00 horas

10. Presupuesto general del centro.

El saldo de la cuenta de gestión a fecha 1 de septiembre de 2022 es de **22.421,79€,** de los cuales **7.910,87€** son pertenecientes al programa base 422A de funcionamiento operativo del centro y **10.158,91€** pertenecen al programa Erasmus +.

Saldos a fecha 01/09/2022

Cód.: 02004033 *Nombre: CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ.*
Localidad: ALMANSA

Letra A1	Saldo	Letra A2	Concepto	Saldo	Letra B	Saldo
422A	7.910,87	422A	Concepto 605	7,64	UNION EUROPEA	10.158,91
Total	7.910,87	423A	Concepto 487	421,88	Total	10.158,91
		Total		429,52		
					Saldo de la Cuenta de Gestión	18.499,30

Resumen

Estado Letra A1	7.910,87	Libro de Banco	22.411,16
Estado Letra A2	429,52	Libro de Caja	10,63
Estado Letra B	10.158,91	Gastos Ptes. de Pago	0,00
Seguro Escolar	0,00		
ExtraPresupuestario	3.922,49		
TOTAL	22.421,79	TOTAL	22.421,79

10.1. Análisis económico de la situación presupuestaria.

Dentro del ejercicio de 2022, a fecha 1 de septiembre, hemos ingresado para **gastos de funcionamiento (programa 422A)** los tres primeros ingresos del 20% (son cinco) haciendo un total de **5.039,28€**, quedando pendiente dentro del ejercicio económico del año 2022, dos ingresos de **1.679,76**€ cada uno, que hacen un total pendiente de **3.359,52€.**

En concepto de **materiales curriculares**, para cubrir las ayudas de libros de texto del alumnado becado, se prevé un gasto **2.180€** para la compra de libros de 1º y 2º de primaria y de **940,90€** para la compra de licencias digitales de becados de 3º a 6º de Primaria, que hacen un total de **3.120,90€.**

Durante el curso 2021/2022 cabe destacar:

- De los **13.334,40€** que se recibieron de la Unión Europea para el proyecto **Erasmus +,** se ha realizado un gasto de **2.495,59€** correspondientes a la movilidad realizada a Grecia**,** y un gasto de **625€** de los vuelos a Helsinki, movilidad que no se pudo realizar debido a la situación de la pandemia y cuyo importe no se ha recuperado por el momento. El total de gasto de la partida destinada a Erasmus + a fecha 1 de septiembre de 2022 es de **3.120,59€.**

- La Consejería ingresó al centro **5.563,96€** para **equipamiento**, con el que se adquirieron mesas y sillas nuevas para las aulas de Infantil y Primaria.

- De **materiales curriculares** se ingresó un total **2.258,79€** para la compra de licencias digitales y libros fungibles para el alumnado becado.

- Se recibieron por parte de la Consejería de Educación **3.000€** para la compra de **equipamiento deportivo**, dentro de las actuaciones de promoción del deporte. Se realizó el gasto completo en la compra de material deportivo para el centro.

- El centro lleva a cabo el proyecto **STEAM**, por lo que se recibieron **450€** que se emplearon en gastos de formación y materiales para el desarrollo del proyecto.

- Dentro del proyecto **Agenda 21 Escolar**, se recibieron **434,48€** que se emplearon la compra de materiales para huerto escolar.

- Se recibió un libramiento de **1.750€** para la compra de un **panel interactivo** para el desdoble de 5º de primaria.

La **previsión de gasto** se elabora en función de los siguientes criterios:

- Responder a los gastos relacionados con el mantenimiento de equipos informáticos, consumibles y la utilización de los medios de reprografía del centro.

- Proporcionar el material de actividades docentes, necesario en las aulas.

- Mejorar el equipamiento del centro mediante la reparación o adquisición de nuevo material.

- Cubrir los gastos ocasionados por las comunicaciones.

- Responder a los pagos de suministros.

- Posibilitar la realización de actividades complementarias incluidas en las programaciones didácticas.

Gastos previstos para el curso 2022-2023.

1. Previsión de gastos para funcionamiento operativo.

Concepto	Previsión de gasto
Reparación y conservación de equipos informáticos	1.800€
Material de oficina	2.000€
Mobiliario y equipo	4.000€
Material de actividades docentes	8.000€
Otros suministros (botiquín, ferretería, etc.)	300€
Comunicaciones (Telefónica)	1.000€
Otras comunicaciones (apartado de Correos y envíos certificados)	150€
Transportes	3.000€

Actividades culturales, complementarias y extraescolares.	2.000€
Contratos de seguridad en edificios (Proextin).	700€
Otros servicios contratados (fotocopias Canon)	2.000€
Biblioteca del centro	1.000€
Total	**25.950€**

2. Gastos para la adquisición materiales curriculares (ayuda de libros de texto).

Concepto	Previsión de gasto
Adquisición lotes de libros para becados	**2.180,00€**
Adquisición de licencias digitales para becados	**940,90€**
TOTAL	**3.120,90€**

11. Plan de evaluación del centro.

En este sentido, consideraremos lo relativo al plan de evaluación interna del centro, la evaluación del programa lingüístico, la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, así como lo relacionado con la evaluación del Proyecto Escolar Saludable y el Proyecto de competencias STEAM.

11.1. Plan de evaluación interna.

A continuación, se aprecia la propuesta de evaluación desarrollada de acuerdo con la diferente normativa que, actualmente, convive en nuestra Comunidad Autónoma. Así, trataremos de realizar una propuesta que, aúne las propuestas de la legislación que se detalla a continuación.

- Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las Enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.

- Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.

- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El equipo directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación a 4 años vista, de forma coherente, concretando, en esta Programación General Anual, los ámbitos y dimensiones

que se van a evaluar.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección.

La evaluación se llevará a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permitan obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios y estándares de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos, proporcionando un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos niveles.

En el siguiente cuadro se muestra el ámbito, dimensiones y subdimensiones a evaluar durante los cursos escolares 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025 y 2025/2026.

ÁMBITOS	*DIMENSIONES*	*SUBDIMENSIONES*	*CURSOS*			
			1	*2*	*3*	4
I. *Proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.*	1ª. *Condiciones materiales, personales y funcionales.*	*Infraestructuras y equipamiento,* organización del aula y aprovechamiento de los recursos.		X	X	
		Plantilla y características de los y las profesionales.		X	X	
		Características del alumnado.		X	X	
		La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios y ambiente y clima de trabajo en el aula.		X	X	

	2ª. *Desarrollo del currículo*	*Programaciones didácticas de las Áreas* (análisis y valoración de resultados, secuencia y temporalización de contenidos, adecuación de estándares e integración de competencias clave, estrategias e instrumentos de evaluación y recursos y materiales didácticos).	X	X	X	X
		Atención a la diversidad del alumnado	X	X	X	X
		Acción tutorial	X	X	X	X
	3ª. *Resultados escolares del alumnado*		X	X	X	X
II. *Organización y Funcionamiento*	4ª. *Documentos programáticos del centro.*			X	X	
	5ª. *Funcionamiento del centro docente*	Funcionamiento de los órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión y órganos didácticos y de coordinación docente.		X	X	
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios		X	X	
		Asesoramiento y colaboración		X	X	
	6ª. *Convivencia y colaboración.* Relaciones entre profesorado y alumnado.		X	X	X	X
III. *Relaciones con el entorno*	7ª. *Características del entorno.*			X	X	
	8ª. *Relaciones con otras instituciones.*			X	X	
	9ª. *Actividades extracurriculares y complementarias.*		X	X	X	X
IV. *Procesos de evaluación, formación e innovación.*	10ª. *Evaluación, formación, innovación e investigación.*			X	X	

11.2. Evaluación del programa lingüístico.

La evaluación del programa lingüístico se realiza en función de lo establecido por las instrucciones correspondientes relativas al funcionamiento del programa lingüístico, utilizando el modelo que, desde la Dirección General de Programas, Atención a la diversidad y Formación Profesional.

En reunión mantenida entre el asesor y los participantes que imparten DNL, se consideran los siguientes aspectos:

- Adecuación del asesor lingüístico. Cumplimiento de sus funciones.
- Adecuación del profesorado que imparte DNL. Cumplimiento de sus funciones.
- Adecuación de las áreas impartidas como DNL.
- Coordinación.
- Promoción de la formación.
- Proyectos europeos y otras propuestas.

11.3. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

1. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales:
    a. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
    b. Relaciones entre profesorado y alumnado.
    c. Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
    d. Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
    e. Colaboración con los padres, madres o tutores legales.
2. La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:
    a. Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso.
    b. Secuencia y temporalización de los contenidos.

c. Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave.

d. Estrategias e instrumentos de evaluación.

e. Recursos y materiales didácticos.

La evaluación de estos elementos se realizará mediante propuestas de Google Formularios que se dirigirán tanto al profesorado como a los padres y madres del alumnado del centro. A continuación, puede apreciarse una tabla con la relación de elementos a evaluar y los agentes de evaluación.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
ELEMENTO A EVALUAR	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**
a) Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso.	Análisis de los resultados obtenidos a través del formulario de Google creado a tal fin.
b) Secuencia y temporalización de los contenidos.	Análisis de los resultados obtenidos a través del formulario de Google creado a tal fin.
c) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave.	Análisis de los resultados obtenidos a través del formulario de Google creado a tal fin.
d) Estrategias e instrumentos de evaluación.	Análisis de los resultados obtenidos a través del formulario de Google creado a tal fin.
e) Recursos y materiales didácticos.	Análisis de los resultados obtenidos a través del formulario de Google creado a tal fin.

EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	
ELEMENTO A EVALUAR	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**
a) Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso.	Análisis de los resultados obtenidos a través del formulario de Google creado a tal fin.
b) Secuencia y temporalización de los contenidos.	Análisis de los resultados obtenidos a través del formulario de Google creado a tal fin.
c) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave.	Análisis de los resultados obtenidos a través del formulario de Google creado a tal fin.
d) Estrategias e instrumentos de evaluación.	Análisis de los resultados obtenidos a través del formulario de Google creado a tal fin.
e) Recursos y materiales didácticos.	Análisis de los resultados obtenidos a través del formulario de Google creado a tal fin.

11.4. Evaluación del Proyecto Escolar Saludable.

El Proyecto Escolar Saludable, dependiente de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes cuenta con su propio proceso de evaluación.

En primer lugar, es obligatorio enviar la correspondiente memoria económica, que supone la presentación de la siguiente documentación:

- Memoria anual. Análisis de los problemas y dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto, propuestas de mejora y propuestas de certificación de acuerdo con la implicación.

- Certificado justificativo de la aportación económica. Certificando la veracidad de los datos que se incorporan en relación con los gastos realizados.

- Libro de GECE y facturas que permitan comprobar lo que se certifica mediante el documento reseñado con anterioridad.

En segundo lugar, nos encontramos con documentos de evaluación asociados a cada uno de los 10 programas que componen el Proyecto Escolar Saludable:

- Programa 1.

    - Lista de control de conductas pedagógicas específicas durante una temporada MED. Adaptado de Synelnikov (2009).

    - Informe de implementación del Modelo de Educación Deportiva. Incluyendo datos de implementación (grupos, contenidos, U.D. del libro o propia, número de sesiones y organización), formación, experiencia en la aplicación del modelo, percepción del proceso de aprendizaje, percepción del proceso de enseñanza y otras cuestiones a considerar.

- Programas 2 a 10. Anexo con información relativa a datos básicos (etapas, cursos, grupos, alumnado, etc.), problemas y dificultades encontrados, propuestas de mejora y otros aspectos a destacar (docentes participantes, colaboradores externos, utilización de espacios, motivación del alumnado, realización de gastos para el desarrollo del programa, etc.).

- Programa 3. Además de lo reseñado con anterioridad, este programa implica lo siguiente:

    - Recopilación de los datos de aplicación de la batería ALPHA – Fitness en hoja Excel que se envía para su incorporación a la base de datos del Observatorio de la Actividad Física de Castilla – La Mancha (OBAFI).

    - Implementación y envío del Physical Activity Questionnaire for Children (PAQ-C) para la evaluación de los hábitos físico-deportivos del alumnado. Únicamente para alumnado de 4º, 5º y 6º curso de Educación Primaria.

- Implementación y envío del Adolescent Sedentary Activity Questionnaire (ASAQ) para la evaluación de las conductas sedentarias del alumnado. Únicamente para alumnado de 5º y 6º curso de Educación Primaria.

11.5. Evaluación del Programa de Competencias STEAM.

El Programa de competencias STEAM, dependiente del Centro Regional de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes cuenta con su propio proceso de evaluación. Durante este curo iniciamos una nueva modalidad dentro del proyecto como centro que lleva ya más 3 cursos en el mismo. Los requisitos para la certificación son los siguientes:

- Elaboración de un Plan Estratégico de Mejora a partir de la autoevaluación del curso pasado. Este documento va anexo a esta PGA.

- Organización de unas jornadas de STEAM en el centro, dirigidas a mejorar la formación de los docentes.

- Elaboración de una memoria final que contendrá los siguientes puntos:
  - ✓ Listado de participantes y certificación.
  - ✓ Justificación de las reuniones de coordinación.
  - ✓ Evidencias fotográficas de las actividades realizadas por los participantes.
  - ✓ Formación realizada.
  - ✓ Encuesta de resultados claves.

11.6. Evaluación de Agenda 21 Escolar.

Se trata de una propuesta que cuenta con unas fases muy estructuradas en cuanto a su preparación, implementación y desarrollo y evaluación. Así, este último paso, tiene como objetivo conocer cómo se está desarrollando el proceso de A21 Escolar, si las actuaciones del Plan de Acción han cumplido sus objetivos y cuales permanecen y cuales desaparecen. Se realiza desde el Comité de Sostenibilidad después de la implantación y desarrollo de las actuaciones propuestas.

Cada uno de los proyectos del plan de acción tiene un indicador, creado y definido por los propios alumnos. Ese indicador, en el último comité del curso, es el que se utiliza para medir si hemos conseguido los objetivos, nos hemos quedado a medias, o no se ha podido ni siquiera iniciar la actividad, siempre con ánimo constructivo.

Actualmente, nos encontramos en las fases previas del programa, por lo que no es posible incluir los indicadores que serán utilizados a lo largo del presente curso escolar.

ANEXO 1

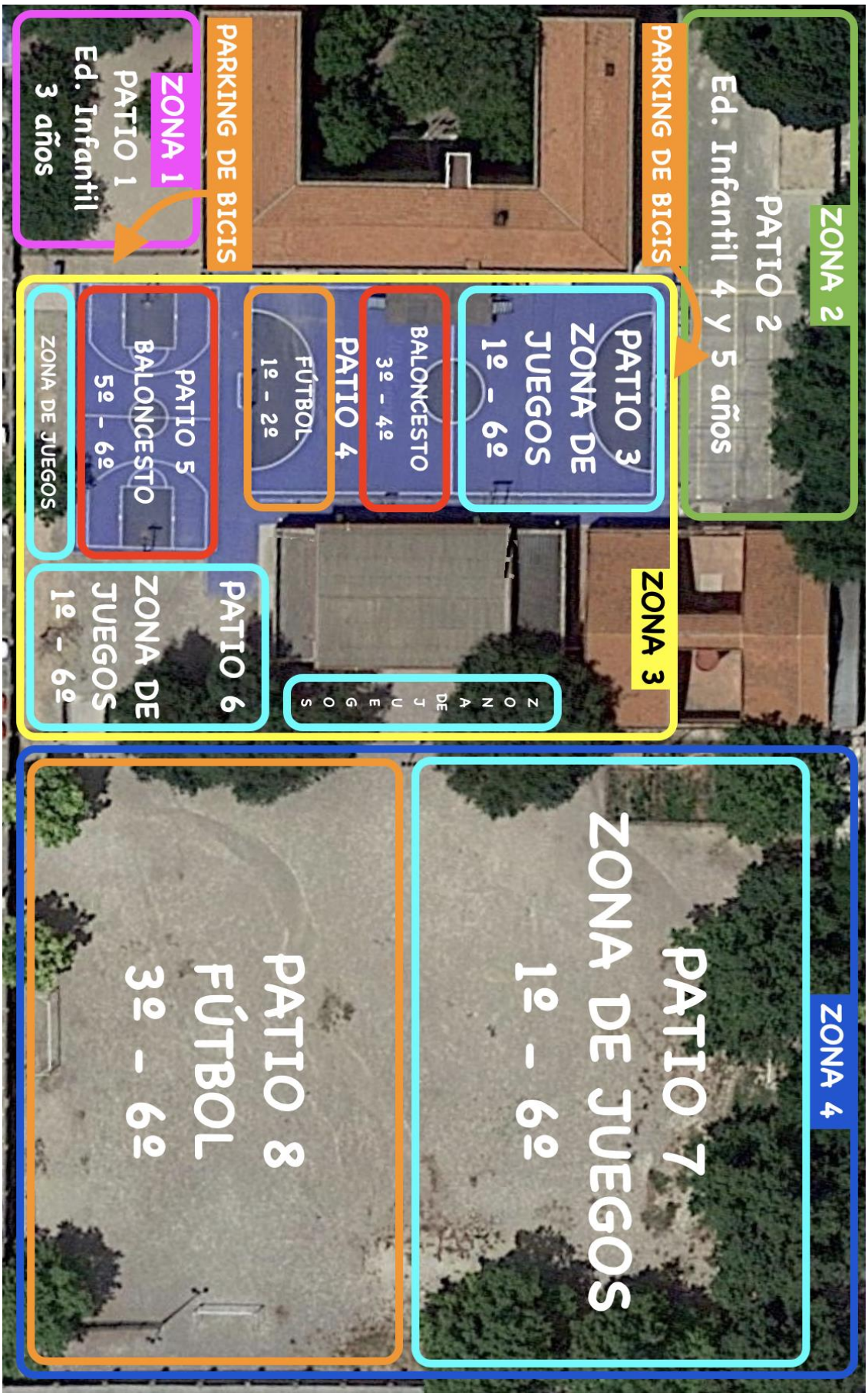
ZONA 1
PATIO 1
Ed. Infantil
3 años
PARKING DE BICIS
ZONA 2
PATIO 2
Ed. Infantil 4 y 5 años
PARKING DE BICIS
ZONA 3
PATIO 3
ZONA DE JUEGOS
1º – 6º
BALONCESTO
3º – 4º
PATIO 4
FÚTBOL
1º – 2º
ZONA DE JUEGOS
PATIO 5
BALONCESTO
5º – 6º
ZONA DE JUEGOS
PATIO 6
ZONA DE JUEGOS
1º – 6º
ZONA 4
PATIO 7
ZONA DE JUEGOS
1º – 6º
PATIO 8
FÚTBOL
3º – 6º

PLAN DE INTERVENCIÓN

EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO

CURSO ESCOLAR 2022-23

C.E.I.P CLAUDIO SÁCHEZ ALBORNOZ

ÍNDICE

1.-OBJETIVOS.

2.- FINALIDAD.

3.- MODELO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA MANCHA.

4.-PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.

5.- METODOLOGÍA.

6.-ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

7.-LEGISLACIÓN.

8.- PROCESOS DE COORDINACIÓN INTERNA.

8.1.- PROCESOS DE COORDINACIÓN EXTERNA.

9.-LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN OBJETIVOS-ÁMBITOS-ACTUACIONES-TEMPORALIZACIÓN – RESPONSABLES.

10.-EVALUACIÓN.

1.-OBJETIVOS.

Sensibilizar, asesorar, colaborar y participar en el análisis de las necesidades de nuestra comunidad educativa en coordinación y en red con todas las estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla- La Mancha.

Coordinar la participación con las distintas estructuras de asesoramiento como: reuniones de orientación de zona, asistencia a las reuniones convocadas por la asesoría de inclusión educativa además de participar en red como estructuras cuando sea necesario para responder a las necesidades de la comunidad educativa como; solicitar asesoramiento al SAAE y cuantas otras sean necesarias.

Participar en cursos de formación, congresos, talleres y otras estructuras creando una base de datos para disposición de todo el profesorado; con posterior difusión en los órganos de coordinación docente.

Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejoracontinua de los centros y la prevención del abandono temprano.

Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a ladiversidad afectivo sexual.

Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la Red.

Mejorar la detección y respuesta educativa inclusiva del alumnado con altas capacidades.

Potenciar el desarrollo de la orientación académica y profesional, favoreciendo la toma de decisiones, procesos de madurez y conocimiento del sistema educativo.

Colaborar con organismos especializados en la regular la organización y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista.

Sensibilizar y asesorar en metodologías activas, medidas de inclusión educativa y DUA.

Diseñar y elaborar un Plan Estratégico de Salud Mental y Bienestar Emocional

2.- FINALIDAD

Las actuaciones del EOA, están coordinadas con el resto de programas y estructuras del centro educativo, la comunidad escolar y las estructuras de orientación y externas.
Ofreciendo un asesoramiento de acuerdo a la normativa vigente y contando con las necesidades educativas de toda la comunidad educativa.

Atendiendo a los principios, funciones y competencias que se indican en este plan, con la finalidad de atender e incluir a todo el alumnado y sus familias, desde el principio de altas

expectativas de logro para todos los alumnos-as, potenciando y desarrollando sus potencialidades en todos los aspectos de su personalidad y entorno culturas.

3.- MODELO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA MANCHA

Desde un modelo mixto de consulta, ayuda y asesoramiento contextual ycolaborativo, se priorizará la planificación e intervención por programas, lacoordinación e intervención transversal, así como la responsabilidad de los diferentes profesionales y estructuras de asesoramiento.

4.-PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Los principios sobre los que se basa la orientación académica, educativa y profesional en Castilla-La Mancha son.

- Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre etapas y el mundo laboral.
- Principio de prevención. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras y la promoción de la convivencia.
- Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos.
- Principio de sistematización y planificación. Procedimientos de intervención planificada que se integran a través de ámbitos, niveles y estructuras.
- Principio de intervención socio comunitaria. Mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta.
- Principio de innovación y mejora educativa. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica y actualización científica, tecnológica y pedagógica.

5.- METODOLOGÍA

La intervención del Equipo de Orientación y Apoyo debe estar orientado al éxito escolar, la mejora del funcionamiento de los centros docentes, la prevención y el ajuste educativo personalizado, eliminando las barreras al aprendizaje, la presencia y la participación de todo el alumnado, especialmente al alumnado vulnerable, creando altas expectativas de éxito en todo el alumnado.

Para ello tenemos que estar coordinados trabajando en equipo de forma cooperativa y colaborativa, además de establecer redes de asesoramiento y apoyo con todas las estructuras que conforman la Red de Asesoramiento y Apoyo.

Desde un modelo mixto de consulta, ayuda y asesoramiento contextual ycolaborativo, se priorizará la planificación e intervención por programas, lacoordinación e intervención transversal, así como la responsabilidad de los diferentes profesionales y estructuras de asesoramiento.

Las diferentes estructuras que conforma la Red, informarán y coordinarán sus acciones con la Inspección de Educación, con el objetivo de unificar y facilitar laacción que ejerce la administración sobre los centros educativos, siendo ello garante de la mejora de la respuesta educativa de todo el alumnado.

6.-ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

El Colegio se encuentra en la localidad de Almansa, en la zona centro, recibe alumnado de diferentes nacionalidades.
Tenemos alumnos con barreras de aprendizaje de tipo: Trastorno del espectro autista, dificultades de lenguaje, dislexia, incorporación tardía al sistema educativo, discapacidad intelectual, discapacidad motora y ritmo lento de aprendizaje.
La CCP es activa participativa y el centro cuenta con proyecto Steam, Agenda 21, ha tenido Plan de Igualdad, Escuela saludable, Erasmus..etc. Todos estos programas preparan al Centro Educativo para la introducción de metodologías activas y participativas.

7.-LEGISLACIÓN

La legislación que fundamente el plan.

El Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha dispone en su artículo 3 los principios sobre los cuales se basa la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha, contemplando la sistematización y planificación como uno de losprincipios que se han de integrar en los procesos educativo a través de los diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la propia intervención de las diferentes estructuras y dispone en su artículo 23.1 que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes será la encargada de establecer un Plan Generalde Actuación Anual que contemple los objetivos y ámbitos de actuación prioritarios en cuanto a planificación, apoyo y asesoramiento en los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

El Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, reconoce en su artículo 2.c) el valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, siendo un aspecto relevante dentro de los ámbitos de actuación de la labor orientadora.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla-La Mancha, concreta el marco regulador que garantiza una educación inclusiva para todo el alumnado en la región.

La Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas

por la que se establece el Plan General de Actuación anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025, recoge en su apartado segundo que la Consejería concretará mediante instrucciones anuales el Plan General de Actuación Anual y realizará las orientaciones precisas para que las diferentes estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha desarrollen sus actuaciones en función de las líneas prioritarias que se enmarquen anualmente.

Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de InclusiónEducativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentesámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para el curso 2022-2023.

Las funciones de los PT y AL están recogidas en la Orden 08-07-2002.

Además se recoge en el Artículo 19. Funciones del conjunto de profesionales que conforman los Equipos de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación.

El Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha dispone en su artículo 19; El conjunto de profesionales que conforman los Equipos de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación colaborarán de forma multidisciplinar para desarrollar conjuntamente la labor orientadora, siendo las principales funciones a desarrollar de un modo colaborativo:

Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.

Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.

Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios posteriores y al acceso al mundo laboral.

Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.

Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.

Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.

Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.

Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.

Colaborar con el resto de estructuras de la Red.

Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

Se consideran funciones específicas de cada uno de los profesionales que conforman los Equipos de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación las siguientes:

-La Orientadora o el Orientador Educativo realizarán la propuesta, implementarán, evaluarán y coordinarán los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación, desarrollando como órgano de coordinación docente la función asesora, y las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación.

-El maestro o maestra de Pedagogía Terapéutica contribuirá con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.

-El maestro o maestra de Audición y Lenguaje contribuirá, con el resto del profesorado, a responder a las necesidades comunicativas del alumnado, desempeñando un papel fundamental en la prevención de barreras a la comprensión, comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles y en la intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.

-El Profesorado de Servicios a la Comunidad y el Educador o Educadora Social desempeñarán un papel relevante en los procesos de intervención socioeducativa en las zonas o ámbitos geográficos establecidos por la Administración Educativa, conjugando el asesoramiento a la comunidad educativa con la intervención directa con el alumnado y familias que lo precisen.

-La o el Auxiliar Técnico Educativo contribuirá con el resto de profesionales al desarrollo de la autonomía personal del alumnado, desempeñando su actuación específica en los ámbitos relacionados con los cuidados y la promoción del autocuidado, la alimentación, el aseo y el desplazamiento bajo un enfoque de intervención inclusiva.

-La o el Fisioterapeuta Educativo es el profesional que facilitará el asesoramiento a la comunidad educativa para favorecer entornos accesibles de aprendizaje e intervendrá, únicamente desde el ámbito educativo, con el alumnado que lo precise favoreciendo sus

capacidades funcionales para que esté presente, participe y aprenda en el contexto educativo.

8.- PROCESOS DE COORDINACIÓN INTERNA.

El Equipo de Orientación y apoyo está integrado por:

-Una Orientadora: Amparo Abad.

-Un P.T: Daniel Ibañez, que es el Secretario del Equipo Directivo.

-Una P.T a media jornada: Carolina

-Un A. L: María José Honrubia.

-Un A.T.E Teresa.

-La PTSC Belén Piqueras, que acude los Martes a nuestro centro educativa.

-La Fisioterapeuta, situada en el C.E.I.P Duque de Alba de nuestra localidad tenemos una alumna con discapacidad motórica que recibe una sesión por parte de dicha profesional.

- El equipo de Orientación y apoyo se reúne los lunes por la tarde.
- También con la participación en el Claustro y la CCP.

8.1.- PROCESOS DE COORDINACIÓN EXTERNA:

-CON EL RESTO DE ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN:

La Coordinación con los orientadores de la zona de primaria y secundaria, se lleva a cabo a través del COP, convocada desde la Inclusión educativa.
Se realiza una coordinación, al final de curso, con los Institutos de la localidad de Almansa. También se mantiene una relación telefónica, mail, correos con otras localidades cuando es necesario.

CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES:

-La Coordinación con Servicios Sociales de la zona, mediante reuniones de coordinación y seguimiento de determinadas familias. Y otros aspectos que la Orientadora considera necesario. Destacando los aspectos educativos y sociales a través de los protocolos. Con la consejería de Bienestar Social: Con el Equipo de Menores, Pisos tutelados. En coordinación y colaboración con la PTSC.

-Coordinación con la Asesoría Provincial de Orientación y Atención-Inclusión Educativa.

Coordinación a través de las reuniones telemáticas o canales en los que ofrecen instrucciones generales sobre determinados aspectos de tipo organizativo: actualización de listados de alumnos atendidos, envío de documentos, dictámenes de escolarización,..

-Coordinación a nivel individual para atender necesidades concretas del centro (proceso de

escolarización de inclusión educativa y medidas de atención a la diversidad. atención alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma, petición de recursos materiales de acceso al currículo, nuevas escolarizaciones,..), con Centro de Día, dependiente del Ayuntamiento de Almansa, Cruz Roja…etc.

-Se realizará a lo largo del todo el curso siempre que proceda.

-A través de reuniones on-line mensuales de Coordinación de Orientación de Zona.

-Centro Regional de Formación del Profesorado. A lo largo del curso, en función de la participación y actividades ofertadas.

-Servicio de Inspección Educativa. A lo largo del curso, según las necesidades.

-DO/EOA de otros centros. Se realizará en coordinación con los orientadores de los mismos, fomentando en la medida de lo posible el trasvase de información entre profesores de una y otra Etapa.

-EAEHD: cuando sea necesario se llevará a cabo intercambio de información sobre alumnos que hayan sido atendidos por este servicio.

-SAAE: servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado de CEE “Infanta Elena” de Almansa, cuando se considera necesario.

-Centro Base. Cuando sea necesario se llevará a cabo intercambio de información sobre alumnos que hayan sido atendidos por este servicio de manera telefónica.

-Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil Cuando sea necesario se llevará cabo intercambio de información sobre alumnos que hayan sido atendidos por este servicio.

-Servicios Sociales. Cuando es necesario.

-Con organismos y O,N. G para charlas –taller al alumnado de primaria y también para las familias.

OBJETIVOS-ÁMBITOS-ACTUACIONES-TEMPORALIZACIÓN –RESPONSABLES.

9.-LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS	ÁMBITOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
A) PROMOVER LA CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA AUTORANSFORMACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS CENTROS Y LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO- ESCOALR TEMPRANO.	**-Proceso de E/A. -Evaluación desde punto de vista inclusivo.** **-Prevención ABSENTISMO, fracaso y abandono.** **-Innovación y desarrollo tecnológico.** **-Asesoramiento a Equipo Directivo, órganos de coordinación docente.** **-Mejora de la convivencia**	-Informar sobre el PROA. -Analizar las necesidades del alumnado vulnerable. -Asesorar en procesos de autoevaluación y mejora continua. -Sensibilizar en la necesidad de autoanálisis, autoevaluación y procesos de transformación continúa. -Ofrecer modelos, estrategias, recursos para hacer el proceso de sensibilización y análisis de la situación del centro. -Mantener entrevistas con las familias y alumnado absentistas. -Realizar tutorías individualizadas y coordinación con los organismos externos. -Colaborar en la realización de informes trimestrales del alumnado con barreras y medidas individuales de inclusión educativa. -Colaborar en el seguimiento de los planes de trabajo. -Colaborar con los tutores en la toma de decisiones sobre la promoción de curso del alumnado. -Realizar evaluaciones psicopedagógicas desde el enfoque inclusivo y seguimiento de las medidas.	-Segundo y tercer trimestre. -Primer trimestre. -A lo largo de todo el curso.	Equipo de Orientación y Apoyo. Equipo directivo. En la CCP y Claustro. Equipo educativo y PTSC. -Orientadora.

B)PROMOVER LA PLANIFICACIÓN DE LA CONVIVENCIA POSITIVA, LA COEDUCACIÓN Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL	**-Acción tutorial.** **-Mejora de la convivencia, participación activa.** **-Coeducación y respecto diversidad afectivo-sexual.**	-Realizar, difundir y sensibilizar a la comunidad educativa en la realización del Plan de Igualdad y Convivencia. -Asesorar y colaborar en programas de acción tutorial: programa de técnicas de estudio y estrategias metacognitivas, rutinas de pensamiento, autoinstrucciónes y otros en colaboración con los tutores y profesorado de área tras el análisis de las necesidades de cada grupo y alumnos. -Formación Coordinador de Protección y Bienestar. -Difundir la importancia del plan, creación y difusión de materiales. -Realizar propuesta de mejora tras las sesiones de evaluación.	-Segundo y tercer trimestre	Equipo de Orientación y Apoyo. Equipo Directivo. Orientadora.
C) POTENCIAR LA LABOR ORIENTADORA COORDINADA E INTERDISCIPLINAR ENTRE PROFESIONALES DE LA RED.	**-Apoyo proceso de enseñanza-aprendizaje.** **-Transición entre etapas, procesos de acogida.**	-Elaborar documentos informativos. -Jornadas de difusión de los Equipos de Atención Educativa. -Difundir la existencia de los recursos que tiene la comunidad, asesorar en cada situación educativa sobre la posibilidad de los equipos para trabajar en Red. -Trabajar en Red, para trabajar las necesidades educativas del centro; con los orientadores de zona, Unidades de acompañamiento, tramas…etc.	-Segundo y tercer trimestre.	-Equipo de Orientación apoyo. -Orientadora, Equipo Directivo y PTSC. -Estructuras de coordinación de la zona educativa, provincial, regional y nacional.
D) DISEÑAR LÍNEAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA RED DE ASESORAMIENTO,	-**Relaciones con el entorno coordinación.**	-Sensibilizar y ofrecer recursos sobre disciplina positiva para los equipos educativos.	-Segundo y tercer trimestre.	-Equipo de Orientación y apoyo, Equipo Directivo y Ptsc.

APOYO A LA ORIENTACIÓN.		-Difundir la resolución positiva de los conflictos y la cultura restaurativa. -Colaborar en la intervención en problemas de conducta desde la disciplina positiva. -Crear banco de recursos y difundir en las reuniones de ciclo. -Prevenir las dificultades de aprendizaje con la información de protocoles de detección. -Asesorar y colaborar en la aplicación de metodologías activas y DUA.		
E) DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO PARA POTENCIAR LA RESPUESTA DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES. **G) REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TEA**	**-Proceso de enseñanza aprendizaje.** **-Evaluación desde un enfoque inclusivo.**	-Campañas de Sensibilización. -Procesos de identificación. -Acciones formativas. -Acompañar al centro en Medidas de Inclusión Educativa. -Asesorar y sensibilizar en la puesta en práctica de medidas de inclusión educativa. -Difundir y acompañar en la información y puesta en práctica del D.U.A. -Acompañar en la puesta en marcha de los EAE TEA. -Trabajar sobre las necesidades educativas y la necesidad de aplicación de metodologías activas e inclusivas. -Difundir materiales y trabajos de investigación además de informar de cursos de formación sobre esta tipología de alumnado.	-Segundo y tercer trimestres.	-Orientadora. -Equipo de Orientación de Apoyo

E) IMPULSAR MECANISMOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	**-**Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional. -La acción tutorial.	-Informar sobre normativa. -Mejorar orientación personalizada e itinerarios formativos. -Promocionar actuaciones de Orientación vocacional y profesional. -Asesorar en los procesos de madurez. -Colaboración para favorecer la transición del alumnado de educación primaria a secundaria. -Informar y asesorar sobre las optativas de 1º de ESO. -Orientar a las familias del alumnado que finaliza la etapa de educación primaria. -Organizar el traspaso de información del alumnado con barreras y medidas de inclusión educativa.	-Segundo y tercer trimestres.	-Orientadora, Orientadores de Secundaria y tutores.
H) DISEÑAR Y ELABORAR UN PLAN DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL.	**La acción tutorial.** **Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.** **Mejora de la convivencia, participación activa.** **Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.**	-Sensibilizar sobre la importancia de los aspectos emocionales sobre la mejora de la convivencia y los resultados académicos de los alumnos. -Diseñar estrategia centrada en bienestar emocional. -Formar e informar para la prevención de adicciones y la promoción del bienestar socioemocional. -Creación de grupos de alumnos mediadores, alumnos Tic / o ciber-ayudantes, alumnos ayuda. -Coordinación con los distintos planes del centro que trabajan también estos aspectos. -Creación de charlas, talleres para el alumnado.	-Segundo y tercer trimestres.	-Profesorado y tutores. -Equipo de Orientación y Apoyo. -PTSC. -Organismos externos entidades sin ánimo de grupo.

10.-EVALUACIÓN

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el desarrollo del Plan General de Actuación del Equipo de Orientación en todos sus ámbitos, desde la funcionalidad y suficiencia de sus objetivos y contenidos, nivel de satisfacción y desde la coherencia con la normativa legal y los principios educativos del centro.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

En una sesión de valoración en grupo (con los miembros del departamento) en la que se analizan los aspectos favorables y mejorables.

¿Cuándo evaluamos?

Al inicio para ajustar los objetivos y contenidos a las necesidades detectadas.

Durante su desarrollo para ajustar lo programado a las circunstancias del centro educativo.

Indicadores de evaluación:

-Adecuación al contexto y a los objetivos previstos.

-Se tiene en cuenta el criterio de prioridad de necesidades

-Se facilita la participación de los agentes de la intervención orientadora.

-El nivel de satisfacción con el trabajo desarrollado y el clima de relación es bueno.

-Coherencia entre las medidas propuestas y las necesidades del centro.

-Funcionalidad de las medidas para dar respuesta a las necesidades planteadas.

-Suficiencia alcanzada en función de los mínimos considerados deseables.

Criterios de Evaluación:

El proceso de evaluación tendrá como objetivo valorar los siguientes aspectos:

Si la labor orientadora se ha incardinado en un contexto real y trata de dar respuesta a los problemas de dicha realidad.

Si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad de necesidades que deben satisfacerse.

Si se ha facilitado la participación de los agentes de la intervención orientadora en su totalidad, tanto en su diseño como en su desarrollo e interpretación.

Si las intervenciones orientadoras alcanzan unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.

Si los datos obtenidos de la evaluación indican cómo mejorar futuras intervenciones

Al final de cada curso escolar, elaborando el respectivo informe en la Memoria se reflejará la síntesis de las reflexiones más significativas.

Especificaremos:

1. Logros alcanzados
2. Dificultades encontradas.
3. Factores que han influido positivamente.
4. Aspectos a mejorar y propuestas de mejora.

Dadas las características del Equipo de Orientación y Apoyo , se hará por parte de la Orientadora una revisión en Enero (contando con los integrantes del equipo); por su fuera necesario la implantación, asesoramiento, colaboración en el diseño, planificación y puesta en práctica de nuevos programas, derivados del análisis de la institución escolar y entorno. Además por la posibilidad de petición del Equipo Directivo, tutores, profesores, padres y alumnos.

En definitiva para introducir las mejoras que se consideren necesarias y oportunas. Las concreciones y delimitaciones que el Equipo Directivo considere oportunas en las competencias y funciones del Equipo de Orientación y Apoyo.